

MERCURIO REVISTA COMERCIAL

REVISTA COMERCIAL IBERO-AMERICANA

AÑO XXXIII NÚMS. 692-693

BARCELONA

23 FEBRERO Y 9 MARZO DE 1933

REAL COMPAÑÍA ASTURIANA

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta: Minio en polvo

Productos químicamente puros RENTERIA: (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao: Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica

CARTONES MECANICOS DE PRAT

Interesa a todos conocer los cartones mecánicos que La PAPELERA ESPAÑOLA fabrica en el Prat de Llobregat

Cartones especiales para cartelería de propaganda comercial. - Abanicos Pay Pay. - Económicos y finos para cajerío y estuchería. - Encuadernación. - Blancos por una o dos caras. - Color, bicolor, etc.

Los cartones de Prat son los de menor peso, los de mayor calibre, los de composición más depurada. No estropean las cuchillas de las cizallas y de las guillotinas. - Son los de mayor aprovechamiento. - Superiores a los de cualquiera otra procedencia. SON LOS ME JORES DE TODOS

Marca registrada: OLBOR, NIUSBOR y KIMBOR. - Madera fuerte para platos y bandejas de cartón. - Especialidad para la fabricación de cajas a presión, rayado y hendido

CONCESIONARIA DE VENTA:

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA

Gran Via Layetana, 20, BARCELONA

Y en las principales capitales de España

Productos Químicos y Abonos Minerales

Superiostatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

VIZCAYA: Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay: OVIEDO: La Manjoya: MADRID: SEVILLA: El Empalme: CARTAGENA: BARCELONA: Badalona: MÁLAGA: CÁCERES: Aldea-Moret: LISBOA: Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LOS PEDIDOS EN

BILBAD: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita": Apartado número 157 MADRID: "Unión Española de Explosivos": Apartado número 66 OVIEDO: "Sociedad Anónima Santa Bárbara"; Apartado número 81



Bilbao Altos Hornos de Vizcaya:

Fábricas en Baracaldo y Sestao

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens: ACEROS Bessemer y Martin Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones: CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PŒNIX o BROCA, para tranvías eléctricos: VIGUERÍA: CHAPAS gruesas y finas: CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA: CUBOS y BANOS galvanizados: LATERÍA para fabricación de envases: ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y subproductos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad: ocho vapores, con 33,600 toneladas de carga

Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya: Bilbao

UNICHTURUS PROPERTURUS PROPERT

Instituto Neuro-Psiquiátrico

= (TORRE CAMPDERÁ) =

LLORET DE MAR, PROVINCIA DE GERONA (ESPAÑA)

A 50 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR : FUNDADO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Médico Director: DOCTOR M. BERNAT Y CARRERAS

El primer SANATORIO MENTAL que, con caracter privado, existe en la Península : Especializado en el tratamiento y curación de Neurópatas, Psiconeurópatas y Toxicómanos de ambos sexos

COMPAÑÍA ANÓNIMA PRODUCTOS QUÍMICOS

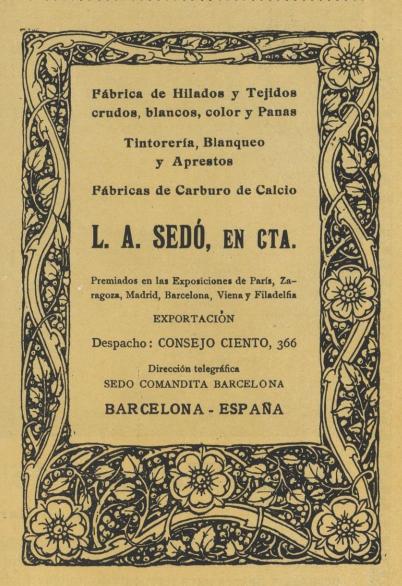
Cortes, 639, pral. - BARCELONA - Teléfono 13010



Acido Sulfúrico, Acido Muriático, Acido Nítrico, Sulfato Alúmina, Sulfato de Sosa, Sulfato de Hierro, Sulfato de Zinc, Alumbres, Minio de Plomo, Litargirio Polvo, Bisulfato de Sosa, Agua Bidestilada, Sulfuro Ferroso, Sosa Cáustica Líquida, Sulfito de Sosa anhidro y cristalizado.

ESPECIALIDADES:

Acidos purísimos, Amoniaco purísimo, Acidos para Acumuladores, Sulfato de Hierro (clase especial para la Agricultura), Acido Muriático para curtidos



BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000,000 de pesetas, totalmente desembolsado

CASA CENTRAL: BARCELONA - PASEO DE GRACIA, NÚMEROS 3 y 5

SUCURSALES Y AGENCIAS

TARRAGONA, GERONA, LÉRIDA, PALMA DE MALLORCA, AMPOSTA, ARBÓS, BADALONA, BERGA, FIGUERAS, GANDESA, GRANO-LLERS, IGUALADA, INCA, MANACOR, MANRESA, MONTBLANCH, MORA DE EBRO, MORELL, OLOT, PORT BOU, PUIGCERDÁ, RIPOLL, SAN FELIU DE GUÍXOLS, SANTA COLOMA DE FARNÉS, SANTA COLOMA DE QUERALT, SEO DE URGEL, "TARRAGONA BOLSIN", TÁRREGA, TORREDEMBARRA, TORTOSA, VALLS, VENDRELL, VICH, VILASECA

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA INFORMACIONES FINANCIERAS

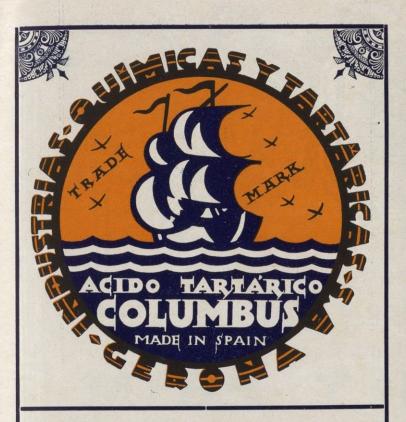
CÁMARAS ACORAZADAS CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

BANCO ALIADO

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Casa Central: MADRID

Sucursales: Águilas, Albacete, Alicante, Ayamonte, Cádiz, CARAVACA, CARTAGENA, CIEZA, ELCHE, HELLÍN, HUELVA, ISLA CRIS-TINA, LORCA, MÁLAGA, MELILLA, MURCIA, ORIHUELA, PUERTO DE SANTA MARÍA, SAN FERNANDO, SANLÚCAR DE BARRAMEDA, SEVILLA, TOTANA, VALENCIA, YECLA



ÁCIDO TARTÁRICO

EN CRISTAL, POLVO Y GRANULADO

Garantizado libre de plomo para usos alimenticios y de acuerdo con las farmacopeas

B. P. 1932 - U. S. P, X D. A. B, IV - P. J, V

es exportado a todos los países por

INDUSTRIAS QUÍMICAS Y TARTÁRICAS, S. A.

Teléfonos: Oficinas, 12 y 84 - Fábrica, n.º 3

Teleg. : TARTÁRICO

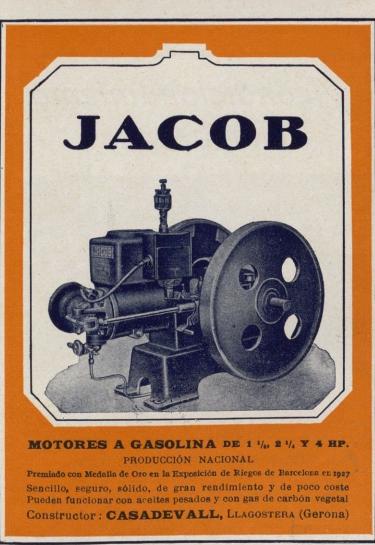
GERONA

Grandes Fábricas de Acido Tartárico en

GERONA Y VILLANUEVA Y GELTRÚ









FABRICA DE LAVADO, PEINADO E HILATURAS DE LANA

de la Sociedad Anónima Sucesora de

CUADRAS Y PRIM

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos y Mechas para la fabricación de Toquillas, Paquetería de Estambre y Lanillas en todos :: :: colores y clases para Medias, Labores, etc. :: ::

Via Layetana, 5

:-:

BARCELONA

Acondicionamiento Carrasense



Fundado en 1906

ACONDICIONAMIENTO Y PESO PÚBLICO DE TODA CLASE DE MATERIAS TEXTILES NUMERACIÓN Y ENSAYO DE TODA CLASE DE HILOS ALMACENES DE DEPÓSITO

PASEO DEL 22 DE JULIO :-: TELÉFONO NÚM. 1700



GRAN HOTEL ITALIANOS

DE PRIMER ORDEN :

Calle Ciudadanos, núm. 18 : GERONA TELÉFONO INTERURBANO N.º 4

Calefacción central : Agua corriente en las habitaciones : Ómnibus a todos los trenes Unico con Garage en el mismo Hotel

Propietario - Director: RAMÓN GIMBERNAT



LLOBET - GURI, S. A.

FABRICACIÓN DE GÉNEROS :-: DE PUNTO E HILADOS :-:

Medias y Calcetines, en algodón, hilo, seda artificial y natural, de la tan acreditada marca EL FARO DE CALELLA

Propietarios de las renombradas marcas

AIDA y POMPADOUR

:-: (Medias de mallas finísimas) :-:

y de la famosa marca BABY (calcetines de hilo puro para nifios)

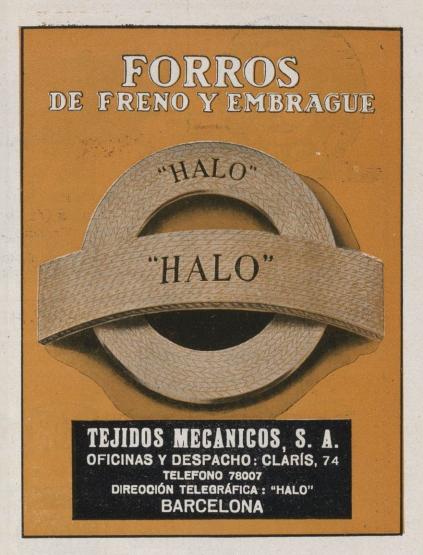
Cories, 584

:

BARCELONA

Fábricas en Calella y Manlleu

(Provincia de Barcelona)



Aparatos de Radio por pocas pesetas al mes

Puede usted adquirirlo en la ÚNICA CASA EN ESPAÑA que los facilita A LARGOS PLAZOS

LAS MEJORES MARCAS

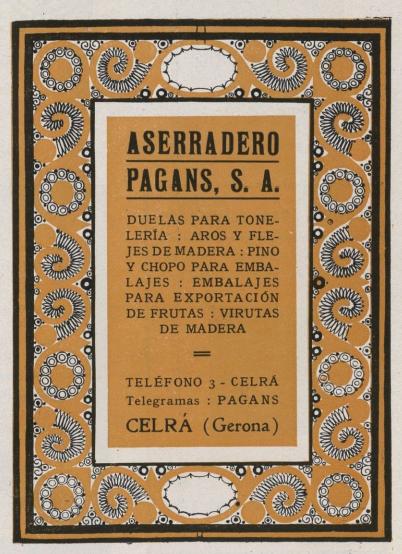


CRÉDITO CERA y PAYÉS, S. L.

Cortes, 640, entlo., 1.ª (entre Paseo de Gracia y Clarís)

Teléfono 17382

BARCELONA





Proveedores de las primeras marcas europeas de automóviles

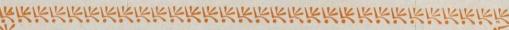
Pídase lista de precios

Colinetes de Bolas SRO Radiales Colinetes de Bolas SRO Axiales (de Tope) Colinetes de Bolas SRO para Transmisiones

> Resuelven todos los problemas de rozamiento en Automóviles, Transmisiones y Maquinaria

> > - Agentes Generales -

CASANELLAS Y CORTADELLAS: Casanova, 50 - Teléf. 34667: Barcelona





Ely preferity per la cent de bon curt

Direc. Técnic J. Tomas Dalfo Farmaceutic

Propietari E. Tomas Dalfo

Figuera/

BIBLIOTECA

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DE **BALDOMERO ARGENTE**

La gravedad, creciente cada día, de los problemas económicos y sociales, que amenazan con el derrumbamiento de nuestra civilización, obliga a los hombres buenos a preocuparse del estudio de las leyes económicas. Quienes lean los volúmenes de esta biblioteca, escritos con la mayor claridad, no podrán menos que plegarse a las doctrinas de Henry George, que son hoy un verdadero evangelio, con fundamentos científicos, para encauzar a la sociedad por el camino de la libertad y de la justicia.

PUBLICADOS

- 16. I. y E. WEDGWOOD: El camino hacia la libertad.
- 17. Luis F. Post: Servicio social. (Tomo I)
- 18. Luis F. Post: Servicio social. (Tomo II)
- 19. MAX HIRSCH: Crítica del socialismo.

Precio de cada volumen encuadernado en tela: 4 pesetas

Pedidos a

El Consultor Bibliográfico

Calle París, 165 - BARCELONA

Sellos para colecciones

Gran surtido de sellos de todos los países y de articulos filatélicos



ENVÍOS PARA ELEGIR Precios corrientes gratis y franco

R. POULAIN

44, Rue de Maubeuge : PARIS (9º)





Huevos de **N**aftalina

Patentado y Modelo Industrial Registrado

Matan el piojo, desinfectando los nidales: Matan la polilla: Evitan en las gallinas el vicio de comer los huevos: Sirve de huevo ponedor para las gallinas

PRECIOS:

Una docena, 6 Pesetas Una gruesa, a 4 Ptas. dna.

Comercial de Productos Refinados del Alquitrán, Sociedad Anónima Rbla. Cataluña, 66, 1.º letra G - BARGELONA



Manufacturas Antonio Gassol, S A.

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía: Exportación a todos los países de Europa y América: Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho: Rambia de Cataluña, número 9 :-: BARCELONA



Carbonell y C.a

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1931 ascendió a 12.518,923 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas :-: :-: :-: bien acreditadas :-: :-: :-:



FORRO DE FRENO



OFICINA DE VENTA A MAYORISTAS BARCELONA
Telefono 71082

BORRÁS-SAULEDA

Fundador: D. José Puigdollers Maciá Director: D. Mariano Viada y Lluch Director artístico: D. P. Casas Abarca Oficinas Suscripción . . . Un año 40 pesetas Barcelona . Rambla de las Flores, 1 España , Madrid . . Calle de Velázquez, 96 Extranjero . . .

Barcelona 23 de febrero y 9 de marzo de 1933

SUMARIO: Política económica: El pleito del papel, por Baldomero Argenta. — Un libro argentino, por Adolfo Posada. — Actualidades: El aeropuerto de Sevilla. — Los niños y la guerra: El brillante éxito de una iniciativa hispanoamericana, por José Permanyer y Nogues. — España importando pieles lanares nacionalizará la industria lanera, por Salvador Viada. — Contribución a la historia de la propaganda del café del Brasil en España. — Los nuevos ferrocarriles y el momento económico, por Eduardo Rute — Notas de España. — Notas de América

POLÍTICA ECONÓMICA

DEL PAPE EL PLEITO



Año XXXIII

L pleito de la industria del papel en España es exactamente igual que el del azúcar, del aceite, del trigo, del vino, de todas las producciones españolas. Los industriales lo enfocan mal; y de ahí no sólo el conflicto, sino la imposibilidad de una solución satisfactoria, no lograda en los muchos años que lleva aquel planteado.

Punto de partida. — El último consumidor es el público. Un consumidor intermediario, los periódicos. Proveedores del consumo definitivo, al través del consumo intermediario, los fabricantes. Los intereses de los tres grupos son solidarios. No se puede herir el interés de uno de ellos sin que sangren los de los otros dos. Si el periódico sube de precio, el público comprará menos periódicos; padecerán los productores de periódicos, se difundirá el daño por los millares de personas conexionadas con esa producción, y por los centenares de industrias y profesiones que a ella concurren. Pero los fabricantes de papel no quedarán inmunes. El consumo será menor. Algunas fábricas y algunas máquinas quedarán sin trabajo. El volumen de la industria disminuirá. Si aumentamos los gastos de los periódicos, esa actividad

creciente se restringirá. Los periódicos serán peores o habrán de ser más caros. En uno y otro caso padecerán el público y

Si agravamos las condiciones adversas a la industria, ésta habrá de encarecer el producto o dejar de suministrarlo. Desaparecerá una actividad productora; disminuirán los recursos del público, comprador de periódicos y anunciante;

verán éstos aumentados sus gastos y disminuídos sus ingresos; repercutirá el golpe en las industrias auxiliares, en los transportes, etc.

692-693

Núms.

Es, pues, visible: los intereses de la industria papelera, de los periódicos y del público, son solidarios, forman parte de un todo, no se pueden desconectar, porque la papelería y el periódico son servicios, correlativos e interdependientes, prestados a la masa general, y que ésta retribuye con otros servicios. La reciprocidad es la que establece la solidaridad.

Consecuencia obligada. — La crisis de la industria del papel no puede encontrar solución satisfactoria rompiendo esa solidaridad, es decir: a expensas de ninguno de los otros intereses; porque si son solidarios, el daño que a cualquiera de ellos se les inflija recaerá sobre los demás.

Conservando esta noción en el entendimiento, no sólo en la memoria, el caso resulta sencillo.

La industria papelera afirma que está en crisis. Esta crisis puede ser por dos causas: por falta de consumo para su producción normal, o por coste excesivo de producción dado el precio máximo de venta que la concurrencia extranjera permite. Lo probable es que la crisis ofrezca ambos aspectos, porque son, entre sí, como vasos comunicantes, no como compartimientos estancos.

¿Es exacta la afirmación de esa crisis? Muchos y respeta-bles periódicos la han negado. Y lo primero es examinar la realidad del hecho, tomando en su conjunto la industria papelera, que no se compone de ésta o la otra fábrica, sino de todas las fábricas, ni tampoco se concreta a la producción de

papel para periódicos sino que abarca la producción de todas las clases de papel que España consume. Porque, de lo contrario, podríamos encontrarnos con que se tomaba por crisis de precio o de consumo lo que acaso fuera mala organización o defectuosa maquinaria de una fábrica, o desequilibrio en la producción de las diversas clases de papel, cuando no habilidades de contabilidad.

Pero dando por supuesta la crisis ¿será solución elevar el arancel aduanero, como proponen los fabricantes? Evidentemente no. El aumento de arancel significa sencillamente la elevación del precio del papel de periódicos a expensas de la industria periodística y del consumidor último, el público. Es la ruptura de la solidaridad de los tres intereses, con las consecuencias que antes previmos.

Los fabricantes piensan que, para ellos, no habría disminución de consumo porque aunque el consumo general de la nación disminuirá por el encarecimiento, los pedidos dirigidos a ellos aumentarán por la exclusión del producto extranjero. Mas ese razonamiento, sobre inspirarse en un feroz egoísmo, violador de todo principio de ética social y de justicia conmutativa, que es la base de la convivencia social pacífica y

fecunda, resulta equivocado.

Según ellos: España consumirá menos papel, porque éste será más caro; los consumidores españoles tendrán que realizar mayor esfuerzo para adquirir el papel que necesiten (en el presente caso, los periódicos); podrán destinar menos recursos a otras atenciones: personal, colaboración, servicio telegráfico, etc.; o tendrán que encarecer el periódico que venden o vender menos; o elevar la tarifa de los anuncios, para reducir las dimensiones de éstos o su número. Todos padecerán, todos menos los fabricantes de papel de periódicos, que venderán algo más que hoy contrastando su mayor venta

con el menor consumo; y lo venderán más caro.

Sufrirán todos en beneficio de ellos, según su cálculo. Piden la intervención del Estado para que imponga a todos los españoles un sacrificio en provecho exclusivo de ellos. De igual manera podrían pedir que se estableciera sobre todos los españoles una contribución cuyo producto ingresara en las cajas de los fabricantes de papel, a fin de que éstos obtuvieran mayores rendimientos o menores pérdidas, sin considerar si los gravados de esa manera las sufrirán o no también en sus respectivas actividades. ¿No hay en ello una flagrante violación de la justicia? ¿No constituiría tal acción del Estado una monstruosidad moral? ¿No convertiría a los fabricantes de papel en minoría privilegiada frente a la mayoría de consumidores sometida a la condición de indigenas tributarios de esa minoría dominadora?

El resultado no sería tampoco el que ellos esperan. Pero basta que sea injusta la medida para excusar toda otra objeción. Porque las leyes económicas son de tal naturaleza que coinciden exactamente con la justicia. Y lo que es malo moralmente es siempre equivocado económicamente.

La solución está en la dirección opuesta, precisamente. No en encarecer el papel sino en abaratar el papel. La crisis ¿es de consumo? Pues abaratando el papel, el consumo crecerá; el menor precio excluye el producto extranjero que viene con recargo, transporte, etc., inevitables. Los periódicos tendrán su primera materia a menor precio; podrán mejorar sus servicios; el público comprará más periódicos; habrá más consumo de papel; los fabricantes podrán producir más. Los tres intereses reafirmarán su solidaridad con aumento del bienestar general.

La crisis ¿es de coste de producción? Quiere decir eso que los fabricantes españoles no surten a los periódicos porque no pueden venderles su papel al precio a que los extranjeros ponen su papel en el mercado español. Y como no pueden vender, no producen o no pueden seguir produciendo.

Pero caso de que esto sea exacto ¿por qué no pueden vender tan barato como los extranjeros a pesar de los gastos suplementarios que éstos han de soportar? ¿Por qué producen caro? Por una de estas tres causas: 1.ª, organización y funcionamiento de la industria en España; 2.ª, cargas que sobre ella pesan, directa o indirectamente; 3.a, coste de primeras

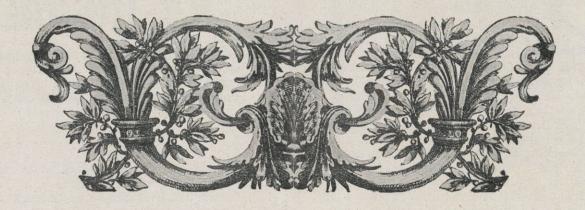
materias y productos auxiliares.

Eliminemos la causa primera aceptando que, industrialmente, funciona esta producción tan bien como la extranjera. Pasemos a la segunda: La primera de las cargas son los gravámenes fiscales. Si el coste de producción es superior al de venta, no perciben utilidades. Y si no obtienen esos fabricantes utilidades ¿por qué han de pagar contribuciones? Y si se les exigen ; no se impedirá la producción, con lo cual el Estado dejará de obtener los ingresos que apetece y algunos españoles dejarán de producir riqueza? Estamos, pues, de lleno en el problema fiscal. Esto marca la dirección en que es preciso buscar las soluciones.

No permite el espacio de un artículo desarrollar todo el estudio. Pero los jalones quedan indicados. Llevan a la reorganización de toda la absurda política económica española. ¡Ojalá se acierte a enfocarlo! Porque el caso del papel es el

caso de toda la industria en nuestro país.

Baldomero Argente





UN LIBRO ARGENTINO

(CAVILACIONES)

stas páginas — escribe la autora de estos Recuerdos de Antaño, señora Aldao de Díaz (Buenos Aires) — son tan íntimas, tan familiares, y lo que es peor, tan peco interesantes... ». Lo de páginas « íntimas » — y si se quiere « familiares » — lo conceptúo exacto ; pero lo que no admito es que sean « tan poco interesantes ».

Al menos para mí.

Este libro hondamente argentino nos trae de aquellas lejanas tierras, en sus páginas escritas sin artificios ni adornos, un grato perfume que melancólicamente respiramos, con melancolía, sin dejo alguno de tristeza amarga.

Argentina!

Suscita esta palabra el recuerdo dichoso de no pocos momentos de los más agradables y reconfortantes de mi vida. Repito lo que en otras ocasiones he dicho: que no sabría

explicar cuánto le debo a la Argentina.

Y no quiero, ahora, hablar de lo que desde allí — por obra de un maravilloso y sugestionador contraste, aprendí de las cosas de acá — de las cosas o problemas de esta nuestra noble e inagotable España, sumergido en el medio social — y político — de aquella nación nueva, compleja, y entonces — en 1910 sobre todo — en hermosos días de animador optimismo. La Argentina en mis dos viajes me proporcionó la decisiva experiencia de lo que vale y significa el genio hispano que es como el inglés, creador de pueblos.

Ni tampoco quiero referirme hoy a los goces gustados en el contacto espiritual — revelador contacto — con argentinos egregios, y con los permeables y animadores auditorios universitarios y extrauniversitarios de Buenos Aires, La Plata,

Rosario de Santa Fe, Mendoza...

La deuda que al leer en estos días este ejemplar de Recuerdos de antaño, que la autora amablemente me envía, la deuda, digo, que ahora quisiera una vez más proclamar, no ciertamente para satisfacerla y salvarla, que eso no sería posible, sino para que de nuevo conste, es la por mí contraída, al experimentar tantos y tantos goces inefables, al hundirme, vibrante de entusiasmo, en la grandiosa naturaleza de aquellas regiones del Plata, las dilatadas tierras que se extienden desde las costas del Océano, desde de las barrancas del Plata, río inmenso, gigante, y del Paraná hasta la ingente cordillera andina, tan hondamente sentida y gozada por aquel hombre de Estado, poeta, como Lamartine, como nuestro Martínez de la Rosa — que se llamó en vida Joaquín V. Gonzalez, el místico, autor de La Patria blanca, de Mis montañas... y de tantas otras obras.

Naturaleza grandiosa, he dicho, la de Argentina... por su río — mar dulce, — por sus montañas, y sobre todo por su Pampa, la llanura sin límites a la vista, salvo al acercarse a los Andes, llanura que parece desprenderse de los bosques

del Chaco, y se pierde... al Sur. Es como mar petrificado, quieto, por la acción desconocida de un devenir indefinible.

Tiene perfecta razón la ilustre dama, cuando en su dedicatoria, después de referirse a mi conocimiento con la Pampa me dice « cuyo recuerdo no olvide ». No olvido, no ; recuerdo indisipable, que se irá conmigo, cuando terminada la peregrinación, me vuelva a la tierra, madre común, tan próxima siempre y para todos.

En cuanto abrí este libro de Recuerdos de antaño, y pasé la vista por la primera página, no impresa, manuscrita en Mar del Plata, me fuí rápidamente, lleno de curiosidad, en busca de las páginas 174 y siguientes, que la amable autora me señala, y en las que rememora y describe con ágil pluma y buen color los días por ella vividos en cierta estancia argentina de los tiempos pasados « con sus primitivas costumbres ». Esta muy agradable lectura, como la autora prevé, avivó en mí el recuerdo — vida de ensueño — de los momentos que yo gocé en otra estancia argentina, de tipo moderno, situada hacia el Norte, más allá de El Tostado, en Monte la Madera.

Fué, entonces, cuando verdaderamente me sumergí en la tierra serena y noble de la grandiosa Pampa, tierra — naturaleza — llena de misterio y de vida, silenciosa a la vez que

musical, aunque parezca extraño.

Pero es que el silencio argentino, el silencio en aquellos campos dilatados, es algo muy singular, especialísimo, conmovedor; más aún, evocador... un silencio... que, en efecto, se nos antoja musical, lleno de inexplicables armonías disueltas...

como polvo de oro en el espacio.

Declaro que jamás había sentido o percibido, allá en mis adentros, — la ruta de lo absoluto — la fuerza evocadora del «silencio», descanso del alma, en lo más hondo, en su cimiento, como en los días, inovidables días, vividos lejos, muy lejos, de todo molesto ruido, en los campos de la estancia argentina, perdtdo — así me lo parecía en las soledades de las praderas sin límites visibles, de la llanura inmensa tan rica en matices, de tonalidades tan diversas, según las horas. Que no es el mismo el espectáculo que os conmueve, y el ambiente que se respira, bajo el sol brillante en la esfera límpida que os cubre, o sintiendo las caricias de la brisa en el amanecer melancólico o en el atardedecer solemne - romántico! - o bien sumidos cuerpo y alma, en las sombras de la noche profunda, animado el cielo con el tembloroso centelleo de estrellas incontables...

Ni el más leve *ruido* que os distraiga... Sólo de vez en cuando se percibe algún rumor lejano, como de un batir de

alas, o el canto de un ave... que no interrumpe, sino que más bien acentúa o subraya, con indefinible contraste, el silencio intenso dilatado aislado que parece anegar en extrañas ondulaciones misteriosas los campos infinitos.

Sumergido, sí verdaderamente sumergido, en aquella soledad acogedora y acariciadora, suavemente rumorosa, allí, digo, en la estancia, en sus campos, allí, como en lugar alguno—tal es mi bella y reveladora experiencia— alcanzó el espíritu la noción imprecisa pero real y sugestiva, y emocionante, y la significación metafísica del « silencio » en medio de la madre—fecunda madre— Naturaleza.

Ni las noches espléndidas, suaves, dulces, gozadas remontando el gran río, hacia Asunción del Paraguay, ni las acogedoras del Océano, tan llenas de poesía, huído el sujeto sobre la alta cubierta, para no percibir los ruidos profanadores del transatlántico — hotel flotante con aire de balneario — negación de todo anhelo místico... son neches que quepa equiparar, como valor estético y ocasión propicia para « ejercicios espirituales », a las silenciosas y solemnes de los campos de la estancia argentina.

Si como Edgar Poe sostenía, el único bien, o la verdadera — única — fuerza deseable en la vida — del hombre — es la concentración, y el único mal sería por contraste, la dispersión, estimo que no se podría imaginar un refugio — retiro — más adecuado para la formación, educación y elevación del alma, que quiera contemplarse a sí misma, encontrarse, concentrándose, ni lugar de la madre naturaleza más atractivo y más suscitador, por evocación, de aquella gran fuerza, única deseable, de que habla Edgar Poe, que aquel con que brinda

al peregrino la tierra argentina, claro es la de las regiones apartadas, lejanas, de toda humana colmena.

Que para vivir honda pero sosegadamente — sin esfuerzo de abstracción, a veces doloroso, la vida interior, la de más adentro, ha de hallarse el espíritu, o imaginarse que, en efecto, se halla, a muchas leguas de los centros del vivir social intenso, es decir, lejos, muy lejos, del « mundanal ruido » de que habla el poeta.

* * *

El silencio — silencio en la soledad campesina — de mi inolvidable estancia, tiene encantos indecibles, en rigor inexplicables. En él, en aquel silencio surge espontáneamente, como flor natural silvestre, la sugestión del misterio, el temblor místico.

A pesar de los años ya corridos, con la lectura de algunos pasajes de este libro ingenuo, naturalmente ingenuo, resurge el recuerdo de aquellos lugares de soledad y de silencio, y cerrados los ojos paréceme que vuelva ahora mismo al regazo acogedor de aquella tierra amable — tierra de ensueño, y como en los días de mi viaje, el alma se estremece y se rehace, creyéndose en algún momento — joh fuerza del recuerdo! — en contacto con el ser íntimo de las cosas de allá o fundida con ellas, siendo una con ellas, con las cosas, cual si realmente se hubiera evaporado o disuelto el obstáculo diferenciador que opone el límite que define y separa, no sabemos cómo, el ser propio, el de uno mismo, de lo que no es él... de las cosas.

Adolfo Posada

Co Actualidades Co

EL AEROPUERTO DE SEVILLA

Recientemente ha estado en la capital andaluza el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, y acompañado de los representantes de la casa Zeppelin visitaron los terrenos para la construcción del Aeropuerto que ha de servir de línea directa de zeppelines de Europa a América del Sur.

Durante la visita, el coronel Herrera dió explicaciones al señor Ministro y a los representantes de la firma alemana acerca de los planos del Aeropuerto de Hernán-Cebolla, y el señor Ximénez de Sandoval mostró al Ministro unos planos fotográficos, hechos desde aeroplano, de los terrenos de la hacienda de San Pablo, cedida para el Aeropuerto por el señor Marañón Levin.

En la fotografía, el señor Prieto con el Director General de Aeronáutica, señor Alvarez Builla y las Autoridades, durante la visita al Aeródromo civil de Tablada.





LOS NIÑOS Y LA GUERRA

EL BRILLANTE ÉXITO DE UNA INICIATIVA HISPANOAMERICANA



As ideas de paz y de cooperación internacional se difunden espontánea y considerablemente en nuestros días con eficacia digna del principio humanitario que esas ideas animan. En el seno de la familia propiamente dicha, es decir, del pueblo, en los países que intervinieron en la guerra mundial;

en el de las instituciones culturales y en el de la vastísima clase escolar, tanto de profesores como de alumnos, prenden ahora esas ideas con facilidad y vigor extraordinario. No tan en vano como parece ante determinados síntomas

No tan en vano como parece ante determinados síntomas desconsoladores, o más bien expresado, ante funestas realidades internacionales del momento, se han efectuado los esfuerzos que desde Ginebra se vienen haciendo desde la Sociedad de las Naciones y desde la vacilante Conferencia para la Reducción y Limitación de Armamentos. A nada práctico se ha llegado aún en este último esfuerzo colectivo de las naciones; nadie vislumbra todavía un destello de esperanza fundado en alguna razón positiva. Los gobernantes de los países dueños del poderío militar, que por su propia conveniencia debieran ser los más urgidos por la necesidad de las anheladas reducción y limitación, no hallan la via conducente a ese complicado y difícil objetivo. Pero no obstante todo eso, y es útil ponerlo de relieve, los pueblos, incluso los de naciones tradicionalmente imperialistas, se manifiestan cada día más espontánea y radicalmente pacifistas. No es necesario

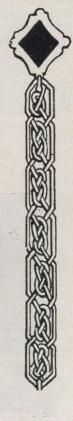
evidenciar este aserto con las constantes y generales campañas de la prensa periódica de toda la tierra, ni con la multiplicación y la actividad de las instituciones creadas con fines de paz en los últimos años; ni con los febriles trabajos de la mujer en todo el Viejo Mundo para evitar una nueva conflagración. Todo eso sólo representa una aspiración, una coincidencia colectiva de numerosos pueblos heterogéneos en un anhelo común. Sensatamente sólo puede verse en ello una serie de esfuerzos laudables, pero que no encarnan todavía hecho alguno concreto que sea suceptible de constituir base efectiva sobre la cual pueda iniciarse una obra de paz conducente al propósito anhelado, o sea la eliminación de los motivos de lucha armada entre las naciones.

Lo que pone más claramente de manifiesto aquella disposición popular, decididamente favorable a las ideas de paz, es la rapidez con que los pueblos de Europa asimilan actualmente toda iniciativa de ese género, sin que la procedencia de la misma, que en frecuentes ocasiones es del adversario tradicional, influya para nada en el calor con que se la adopte y se la propague, tal como si fuera iniciativa propia.

Ejemplo de elocuencia extraordinaria ofrece el caso de la Recomendación adoptada por la Comisión del Desarme Moral y presentada a dicha Comisión por don Enrique Deschamps, Delegado de la República Dominicana. Solicítase en esa Recomendación que las naciones asociadas prohiban en lo sucesivo la fabricación de juguetes que representen objetos







Un aspecto de la Conferencia del Desarme donde están representados todos los países del mundo

guerreros, a fin de librar a las generaciones venideras de las lecciones de luchas armadas con sus semejantes que hasta ahora ha venido recibiendo la niñez de todo el mundo, mediante cañones, fusiles, pistolas, sables, espadas, tambores, trompetas, etc., como incfensivos objetos de recreo. Esa modesta y trascendental iniciativa fué durante varios meses objeto de comentarios de la prensa de todas partes, pero muy especialmente de los países más duramente castigados por la guerra mundial, que fueron Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Rusia, Italia, Austria, Turquía y los demás países balcánicos. Y ahora, sin previo acuerdo, sin que nadie deliberadamente se ocupase de organizar campaña sobre el particular, la fiesta de los Reyes Magos ha puesto prácticamente en vigor en toda Europa la Recomendación de la República Dominicana con unanimidad y eficacia de que sin duda la misma República hispanoamericana será la más sorprendida.

Véaselo por las siguientes muestras de adhesión tan espontáneas como prácticas: Según informaciones de la prensa de casi todo el Continente, reunidas en Ginebra y que nos transmite organismo autorizado, muchas instituciones culturales confederadas, benéficas, pedagógicas, recreativas y deportivas de Europa han dirigido a sus asociados y colaboradores, por medio de los diarios de más de 80 ciudades, la recomendación

siguiente:

« Las Comisiones organizadoras de la distribución de juguetes a los niños, con motivo de « Pere Noel » y de los Reyes Magos, por estar adheridas a la Recomendación hispanoamericana del Comité del Desarme Moral, ruegan que no se les envíen juguetes que representen objetos guerreros. »

Algunas asociaciones genuinamente pacifistas alemanas han subscrito en diarios de varias localidades la siguiente

admonición:

« Adheridos a la Recomendación americana contra la fabricación de juguetes bélicos, rogamos a los padres que no compren a sus hijos juguetes que representen armas de ninguna clase.»

Según expresan diarios franceses, belgas, ingleses, holandeses, daneses, alemanes, suecos, noruegos, italianos, y austriacos, en las distribuciones tradicionales de Pascuas, Año Nuevo y Reyes, esta vez se ha prescindido en absoluto de

juguetes bélicos.

Aunque a España ha llegado débilmente el eco de esa iniciativa, seguramente a causa de habérsela producido en países de lengua distinta, en Jerez de la Frontera, donde el Ateneo Jerezano realiza cada día 6 de enero su acto más importante del año, con la distribución de juguetes a los niños pobres, acto en que toma parte casi todo Jerez, publicaron los diarios locales el siguiente suelto:

«Una súplica. El Ateneo Jerezano desea que no se le envien juguetes bélicos, llevado de su deseo de que su fiesta, a la vez que de caridad y de amor, sea profundamente educadora.» En Valencia la Escuela de Puericultura ha distribuído profusamente bellos opúsculos intitulados : «¡Guerra al Juguete de Guerra!, Atención con los Juguetes que pone usted en manos de sus hijos.»

Que sepamos hasta ahora, en España y con motivo de la fiesta de Reyes Magos de este año se llevó la alegría a muchos miles de niños, en escuelas, hospicios y otros centros,

gracias a las siguientes instituciones:

El «Sanatorio infantil Gómez Ferrer », y el « Círculo de Bellas Artes », ambos de Valencia. La « Caja de Ahorros Vizcaína », de Bilbao. El « Ateneo Sevillano », de Sevilla. La « Asociación de la Prensa », de Pamplona. El « Centro Artístico », de Granada. La « Asociación del Arbol de Navidad », « La Ambulancia de la Cruz Roja de la calle de Mendizábal », y el « Asilo de San Juan de Dios », los tres de Barcelona. Los Ayuntamientos de La Coruña, Huelva y Palma de Mallorca, estos dos últimos mediante espléndida donación del Presidente de la República. En el Teatro Español, de Madrid, en honor de los « Huérfanos del Hogar », « Escuela del Cuerpo de Correos », « La Inclusa », el « Colegio de Huérfanos de Telégrafos », el « Fomento de las Artes », el « Grupo Escolar Cervantes », y en la Dirección de La Nación. Absolutamente en todos estos repartos que han alcanzado a muchos miles de niños, se prescindió expresamente de los juguetes que representan objetos guerreros.

La mayoría de los diarios de Barcelona publicó el día 2 de

enero el siguiente suelto:

« La Academia de Sociología, adherida al espíritu de la Recomendación presentada a la Conferencia del Desarme por la República Dominicana, ruega a los padres no adquieran juguetes bélicos para sus hijos, a fin de no despertar en ellos ideas

de guerra ni de luchas fratricidas.»

Es indudable que ese extraño y espontáneo fervor universal por la idea de librar a las generaciones del porvenir de los sentimientos morbosos que despiertan en la infancia los juguetes que representan objetos guerreros, exterioriza un estado de opinión universal que, si se lo encauzara acertadamente, daría resultados excelentes, y útil sería que una de las Comisiones apropiadas de la Sociedad de las Naciones lo tuviera en cuenta.

No consiste el gran éxito de la feliz iniciativa de la República Dominicana sólo en esa adopción general y práctica de la oportuna y trascendental idea por ella concebida y expuesta, sino en los actuales preparativos para la Conferencia de Fabricantes de juguetes que intenta perfeccionarla acordando suprimir con carácter universal la fabricación de juguetes que despierten en la infancia ideas y sentimientos de lucha, substituyéndolos, mediante concursos apropiados, con otros que inspiren y fomenten la fraternidad y la cooperación universales, laudable iniciativa que comentaremos oportunamente.

José Permanyer y Nogués

Director del Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación



Banquete con que la Delegación española obsequió a las Delegaciones hispanoamericanas en la Sociedad de Naciones



Contribución a la historia de la propaganda del café del Brasil en España

N diciembre de 1909 el director de la Comisión de Expansión Comercial del Brasil, don Luis Rafael Vieira Souto, visitó Barcelona, y de su estancia en nuestra ciudad nació un plan de propaganda que el funcionario de aquel organismo e ilustre periodista

brasileño, don Symphronio Magalhaes, se encargó de llevar a efecto.

En primer lugar, la delegación redactó un estudio sobre España como país consumidor de café, una de las bases del cual consistía en fijar las normas para la lucha contra el

fraude; es decir, realización de los trabajos necesarios para demostrar que la bebida que se servia en aquel entonces, en casi todos los establecimientos, con el nombre de café, dejaba mucho que desear, o daba una idea imperfectisima de la excelencia de aquel producto.

Cumpliendo la primera parte del programa que se había trazado, el señor Magalhaes inauguró, un poco antes del pasaje del señor Vieira, el «Café Brasil » en la Rambla del Centro, que en breve tiempo y a pesar de la violenta crisis que

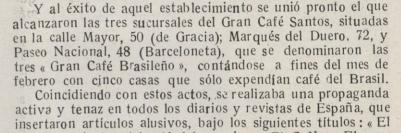
sufría la ciudad en aquel entonces, por los sucesos del mes de julio de 1909, vió su clientela multiplicada, sirviendo a cientos las tazas de café brasileño, que de día en día aumentaba su prestigio.

En el mes de enero de 1910 el propietario del « Gran Café Catalán », de la Rambla de Santa Mónica, 6, acordaba llamar a su establecimiento « Gran Café Santos », y el 18 del mismo mes se invitaba al público a una consumación gratuita del excelente café del Brasil.

Los diarios de aquella fecha decían:

« La concurrencia que acudió al « Gran Café Santos » fué numerosisima, superior a mil personas. Todas las clases sociales estuvieron representadas en la inauguración.

» Aprovechando la oportunidad, que con certeza le fué grata, de ver que por un movimiento de justicia uno de los más populares cafés de Barcelona tomaba et nombre de una ciudad de su país, el señor Magalhaes obseguió con un lunch a gran número de periodistas alli reunidos, a los cuales jué presentado por el redactor de «El Poble Català», don Claudio Ametlla (en la actualidad Gobernador Civil de Barcelona). Al final se cambiaron entre los presentes afectuosas salutaciones y protestas de solidaridad en los grandes ideales que alienta la raza latina, brindando el señor Magalhaes por la Prensa, la España intelectual y la tierra catalana que tan cariñosamente les recibia.»



mayor productor del café del mundo », « El Café », « El consumo de café», « El café y su falsificación », « El café fabricado », « Una campaña a realizar», « Contra el fraude del café », « El café y el vino ». « Un producto que se extiende », etc., los cuales hicieron comprender al público el verdadero significado de la propaganda del café del Brasil, que tendía, sobre todo, a demostrar que era de aquel pais el producto que se vendía como de otras procedencias, a fin de sacar mayores

beneficios. En Madrid hubo algunas dificultades, debido a que allí se servía el café con copas



Uno de los modelos de los establecimientos « Cafés del Brasil»

que el público deseaba bien llenas y a precios bajos ya que algunos expendedores vendían las clases finas del Brasil como de Centro América o Puerto Rico, que eran las más conocidas entonces, estando imbuídos, la mayoría de propietarios de cafés, de una noción errónea con respecto a la calidad de aquel producto e igualmente a la elevada cifra con que el café brasileño concurre al mercado mundial. Pero, por fin, se pudo lograr se inaugurara, a finales de marzo, el «Gran Café Brasileño », de la calle de Fuencarral, 91 y el « Nuevo Café del Brasil», en la Plaza de San Miguel, 9, alcanzando ambos gran éxito y realizándose con aquel motivo en Madrid una gran propaganda en favor de un mayor intercambio entre el Brasil y España.

Y dentro del primer semestre del año abriéronse después el « Elegante Bar Brasileño », en Zaragoza; el « Café del Brasil », en Reus ; el « Moderno Bar Brasil », en Tarazona ; el « Café Brasileño », en Mataró; la « Gran Torrefacción La Brasileña » en Paseo de Gracia, 98; una sucursal del « Café Brasil », en Salmerón, 129, y el « Gran Café Bello Horizonte », en Cortes, 513, sumando, en total, catorce los establecimien-

tos que existían a principios de julio de 1910. La « Gran Torrefacción La Brasileña » era propiedad de la firma Porta y Guimaraes, importadores de café del Estado de São Paulo, siendo uno de sus gerentes don Antonio Guimaraes, actual Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación Hispanobrasileña en España.

El nuevo establecimiento disponía del aparato más moderno que hasta entonces existió en Barcelona para tostar café y el producto que expendía conquistó en seguida el favor del público, por su pureza absoluta, ya que no se le añadía ninguna materia extraña para conseguir mejor partido del consumidor incauto.

Al acto de la apertura asistieron Delegados del Círculo de la Unión Mercantil, Sociedad de Estudios Económicos, Sociedad de Estudios Económicos, Sociedad de Geografía Comercial, Sociedad de Estudios Americanistas y representantes de esta revista comercial iberoamericana Mercurio, de Progreso y de Economia Nacional, habiendo hablado en favor del fomento de las relaciones comerciales entre los dos países, el cónsul general del Brasil, a la sazón doctor Raymundo de Sa Valle.

A primeros de 1910 se cotizaba el café del Brasil a 116 pesetas el quintal de 41'6 kilogramos, contra 135 el de Centro

América y 148 el de Puerto Rico, y merced a la propaganda hecha se cotizaban los mismos cafés, seis meses después, a 122, 120 y 140 pesetas, respectivamente, lo que indica la trascendencia de los trabajos llevados a cabo.

Pero en esto surgió la guerra. El Brasil entró en ella, y la propaganda, que había costado un gran esfuerzo moral y material, no pudo surtir los efectos que se esperaba, no sólo por aquel conflicto, sino por la inferioridad en que se encontraron después los cafés del Brasil, en relación con los de las otras procedencias, por virtud

de la denuncia del tratado hispanobrasileño, que se convirtió en modus vivendi algunos años más tarde.

Algunos particulares continuaron la propaganda por su cuenta, destacando, entre ellos el « Café Brasil », de don José M. Cambra, de la Rambla del Centro, de Barcelona, que fué el segundo que expendió el preciado producto en nuestra ciudad, y el « Café de São Paulo » del señor Vasconcellos, establecido en la Avenida del Conde de Peñalver, de Madrid.

En 1929 al celebrarse la Exposición Iberoamericana de Sevilla y la Internacional de Barcelona, se montaron en el Pabellón del Brasil de la capital andaluza y en el Palacio de Agricultura de nuestra ciudad stands especiales para la expendición de café brasileño en tazas, que tuvieron gran éxito, dedicándose días y horas especiales, según los actos que tenían efecto en aquellos Certámenes, a obsequiar con la exquisita bebida a los visitantes, que salían encantados del sabor y aroma del café tomado.

Coincidiendo con las dos Exposiciones, la conocida casa de São Paulo, Ramón Sánchez y Co., inició en gran escala la importación de cafés exclusivamente de Santos y simultáneamente montó el modernísimo «Tostadero Guarany» en la calle Urgel, en el que se tostaba el café degustado en la Exposición de la Ciudad Condal y en diversos bares y establecimientos similares de Barcelona y de España, alcanzando merecido prestigio.

Al propio tiempo, apoyado por aquella firma, incrementó su negocio de venta y después degustación de café, el señor don Joaquín Pelegrí, propietario del establecimiento « La Cosechera », coincidiendo el cierre de las Exposiciones con la apertura, en agosto de 1930, gracias también al favor de la precitada firma paulista, de « A Brasileira », de don Antonio Cruz Filho, en la calle del Carmen, 4, que pronto empezó a acreditarse cerca del público de calidad. Ambos, y es de justicia resaltarlo, trabajaron siempre sin apoyo oficial alguno.

Y seis meses después, en marzo de 1931, inauguróse la « Casa Brasil », de don Caio Monteiro da Silva, ex delegado del Instituto de Café de São Paulo en Europa, Vocal de la Junta Directiva de la Cámara Hispanobrasileña en España, que montó un atractivo establecimiento en la calle de Caspe, 4, asistiendo a su inauguración el cónsul general del Brasil en Barcelona, don Sócrates Moglia, delegados de la Cámara y la colonia brasileña radicada en nuestra ciudad.

Desde el año 1909 en que se estableció la primera casa titulada « Guarany », en Barcelona, hasta 1931, la importación de cafés del Brasil en España ha sufrido muy variadas alternativas como puede juzgarse de los últimos cuatro años, en que ascendió, respectivamente, a 51,582 quintales métricos (1929), 103,423 (1930), 89,149 (1931) y 75,467 (1932) (1).

No obstante el gran número de establecimientos reseñados que ostentando títulos relacionados con el Brasil, expendían sus productos, forzoso es decir que se trataba de esfuerzos

aislados, en los que muchas veces lo que interesaba era la obtención de lucro, pues que, en fin de cuentas, se trataba de negocios comerciales.

Pero fué necesario que, con visión certera del problema de propaganda, se encomendara ésta a una firma como la actual concesionaria. Junqueira, Meirelles y Co., de Santos, para que enfocando la propaganda, sometida a meditado plan, por el camino de un gran escrúpulo en la calidad del café degustado y el acierto en la intensa publicidad, se notasen de verdad y pronto los efectos en España.



Interior de una de las degustaciones

Desde la entrada de dicha casa en la liza, se han montado cinco establecimientos en Barcelona, cuatro en Madrid, dos en Bilbao, dos en Valencia, uno en Zaragoza y uno en Sevilla. Más que a la defensa de un negocio, se ha tendido a la eficacia de la finalidad de propaganda, situando los establecimientos en los lugares más céntricos y concurridos. El aspecto decorativo es uniforme, estandardizado, de carácter moderno y adecuado a su finalidad. Por esto y contrariamente a lo que hasta ahora ha acontecido, en estos establecimientos se degusta y vende, exclusivamente, café natural, con prescripción rigurosa de todo producto adulterado y aun natural de baja calidad.

Así se comprende el prestigio extraordinario adquirido en breve lapso de tiempo por los cafés del Brasil y el incremento creciente de sus ventas, pues que sólo en sus establecimientos de propaganda pueden calcularse en cerca de 15,000 tazas

diarias las que se sirven al público.

Natural consecuencia de esta propaganda, realizada con acertada visión de la realidad, es la desaparición en el vulgo de ciertos tópicos que beneficiaban a determinadas clases y procedencias de café, y que hoy sea de dominio público que el Brasil ya no sólo es el mayor productor de aquel artículo del mundo, contribuyendo con el 72 por 100 del consumo total, sino también, y esto interesaba mucho conocer, que produce cafés de calidad tan insuperable que ni pueden ser aventajados por otros de cualquier procedencia que sea, ni tiene nuestro mercado capacidad de compra para ello.

A esta situación de tan alto valor moral para el Brasil, únicamente pudo llegarse gracias al extraordinario esfuerzo que hoy se realiza con la cooperación de aquella prestigiosa

⁽¹⁾ La diferencia en menos que se nota entre las importaciones de 1931 y 1932, se debe concretamente a la prohibición de exportar cafés bajos, dictada por el Brasil, y al cierre del puerto de Santos durante los meses en que ocurrieron los sucesos políticos allí desarrollados.



España importando pieles lanares nacionalizará la industria lanera



s indudable que una de las industrias que en la actualidad continúa manteniendo un grado notable de actividad es la industria compleja de la lana. Decimos compleja porque comprende, a nuestro entender, una serie de fases seguidas, como son: el pelaje o deslanado de las pieles, el peinaje, el lavado, la hilatura,

el tejido y los tintes y aprestos.

Esa, en verdad, situación única de la industria de nuestro país es mucho más de apoyar cuanto mantiene esa actividad productora durante una época en la que los más duros azotes promovidos por la crisis vienen a hacer difícil y, en algunos casos imposibles, las actividades industriales, por otro lado, rudamente castigadas con los conflictos sociales.

La industria lanera ha nacionalizado la mano de obra fabril, el capital y parte de la primera materia. Pero, en cambio, depende en un porcentaje muy considerable del mercado extranjero en cuanto aprovisionamiento de la primera materia.

En efecto, en los últimos cinco años importamos las siguientes cantidades de lana en kilogramos:

Partida	Año 1928 En bruto, lava- da o peinada	Rindi 6 lavada
1220		628,950 451,440
1221		432,740
1222		554,900
1228		3,800
	3.187,200	2.071,830
	Año 1929	
1220	1.589,600	794,800
1221	321,800	193,080
1222	478,000	334,600
1227		384,600
1228		11,900
	2.785,900	1.718,980
	Año 1930	
1220	1.385,200	692,600
1221		564,240
1222	576,600	403,620
1227		343,400
1228	1,100	1,100
	3.246,700	2.004,960

Partida	Año 1931 En bruto, lava- da o pelnada	[Rindió lavada
1220	2.061,900	2.030,950
1221		1.065,420
1222		517,440
1227		230,200
1228		1,600
	4.708,600	2.845,610
	Año 1932	
1220	3.933,500	1.966,750
1221		1.165,380
1222		393,120
1227		110,400
1228		4,500
	6.552,300	3.640,150

Es decir, que la curva de importación de lana va en aumento progresivo y ello se debe principalmente a las necesidades de la industria.

Estas necesidades obligan a los industriales a consumir toda la lana nacional como lo indica el que la exportación de lana en bruto constituída por el sobrante del consumo patrio va en descenso considerable por falta de existencias, que absorbe rápidamente la industria lanera textil española.

Y este doble efecto de las necesidades de la industria se refleja claramente en la importación y exportación de pieles lanares. La primera, o sea la importación, aumenta considerablemente de la siguiente manera:

IMPORTACIÓN DE PIELES LANARES

	Kilogramos
1928	379,900
1929	00 100
1930	
1931	600,500
1932	1.489,400

Y en cambio la exportación disminuye:

EXPORTACIÓN DE PIELES LANARES

	Kilogramos
1928	5.768,300
1929	6.533,400
1930	5.680,700
1931	4.110,700
1932	3.611,600

Disminución, que como queda expresado, reduce el contingente de exportación al 50 por 100.

De todos estos datos se deducen las siguientes considera-

España es un país productor de lanas de buena calidad, pero no de la suficiente variedad para dar satisfacción a la industria.

La industria necesita imprescindiblemente proveerse de esas calidades de lanas que la cabaña nacional no sabe o no puede producir y para ello no duda en arrostrar un arancel alto.

En tercer lugar se desarrolla enormemente la industria del lavado y peinaje de lanas, como lo demuestran los datos de que mientras aumenta la importación de lanas en bruto comprendidas en las partidas 1,220, 1,221 y 1,222, disminuye la adquisición de lana peinada o cardada y lavada expresada por las cifras de la partida 1,227 y 1,228.

Además, en los dos últimos años se inicia una industria complementaria, que es la del deslavado de las pieles.

Es decir, en vez de comprar la lana en bruto o sea la lana sacada de la piel en Mazamet, Auvillon, Badarieux y Lavelanet, todos pueblos de la región francesa dedicados al deslanado de las pieles, se importan directamente de su país de origen las pieles con lana larga, generalmente procedentes de Australia, Nueva Zelanda y posesiones inglesas, con lo que resulta más barata la lana, pues se evita la compra por el mercado francés, los derechos de 10 céntimos por cada 100 francos, el tanto por ciento de negocio que cobra el industrial francés y los gastos de un segundo transporte para España.

Pero aparte este dinero, que sumado representa una cantidad considerable que pierde el capital nacional, hay un hecho sobre el que quiero llamar la atención de los que rigen el Gobierno.

La industria del deslanado de las pieles en el año 1930, aparte del beneficio industrial y de las economías antes señaladas, ha nacionalizado 47,600 pesetas de jornales para nuestros obreros. En 1931, ha alcanzado la cifra de 480,400 pesetas, y en 1932 un millón de pesetas.

Esta cantidad de jornales corresponde a la obtención de 372,350 kilogramos de lana lavada proveniente de los 1.489,400 kilogramos de pielos importados en diche a constituidos en diche a constituidad de la constituidad de l

kilogramos de pieles importadas en dicho año.

Si tenemos en cuenta, como ha quedado señalado, que la importación de lana reducida a lavada ha sido de 3.501,940

kilogramos, tendremos que de seguir por este camino la industria lanera de deslanado, lavado y peinaje, nacionalizaríamos un total de 10 millones de pesetas en jornales.

Creo este dato de suficiente fuerza para que el Gobierno desoiga por completo las peticiones, que no comprendemos con que fin egoísta han presentado algunos particulares, incluso apoyados por organismos oficiales, solicitando el desdoblamiento de la partida 179.

Y si acaso el runruneo de la conciencia ególatra de perder un pequeño ingreso en aduanas interviniera en el libre fallo de este inmotivado pleito, ha de pensarse que el ingreso por aduanas no debe ser considerado como tal y sí solamente como una defensa de la producción nacional.

El ingreso por aduanas, que era la base presupuestaria de los países de lberoamérica, ha sido la causa del hundimiento de las economías estatales de aquellas naciones, al producirse la baja en las compras a consecuencia de la crisis.

En cambio en España, donde siempre ha sido considerado el Arancel como un medio justo de defensa de la economía nacional cuando ésta se ha visto atacada, no ha producido ningún desequilibrio en la economía del Estado al ocurrir la

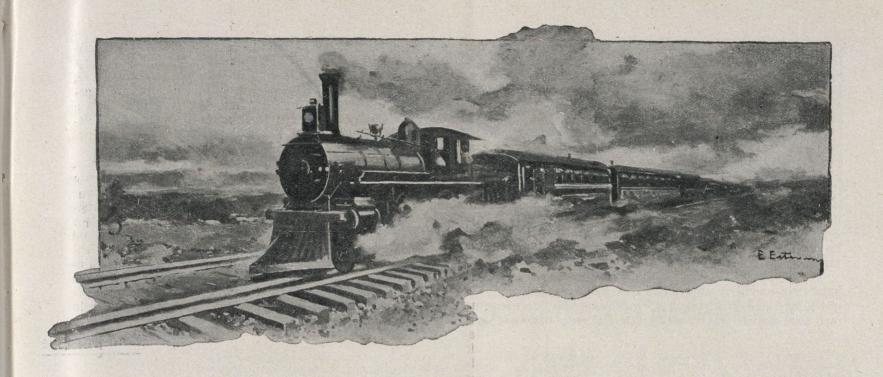
baja de las transacciones.

Queda demostrado que la producción lanera española no necesita de esa protección, por cuanto su producción la consume casi totalmente el mercado español; de tal manera, que, según datos, en el segundo trimestre de la actual campaña lanera y por lo tanto a seis meses de la próxima esquila, no había lana de producción nacional en el mercado, a excepción, claro está (como acontece todos los años), de la de los especuladores, habiéndose ten ido que recurrir a los mercados extranjeros.

Por las necesidades probadas de la industria, y para colaborar con esos 10 millones de pesetas para jornales a contrarrestar el paro obrero, para facilitar la primera materia en
condiciones de calidad, selección y precio que hagan posible
a la industria lanera y textil su floreciente vida en esta
época de crisis, y por último para que en un día no muy
lejano pueda el mercado lanero español constituirse en aprovisionador de las industrias textiles de otros países, es conveniente que el Gobierno rechace la sugerencia n.º 60 de la
Conferencia de la Carne por antieconómica y desprovista de
serios fundamentos.

Salvador Viada





LOS NUEVOS FERROCARRILES Y EL MOMENTO ECONÓMICO



n el interesante semanario Nueva Política que con tanto acierto vienen publicando los correligionarios de don Miguel Maura, leíamos con gran placer, pues no en vano aparecían plasmadas nuestras ideas bajo la firma de un técnico, un artículo en el que el ingeniero señor Escario afirmaba que la repercusión de la crisis mundial en España era consecuencia de la desorgani-

zación inherente a nuestro característico individualismo.

El artículo que loamos, bajo el titular de « Las obras públicas y el problema del paro», calificaba de monstruosa la desdichada política seguida para mantener diversos planes hidráulicos, ferroviarios, etc., sin una visión de conjunto acorde, no sólo con las disposibilidades del Tesoro, sino también con las capacidades de la industria privada a lo que no se puede obligar a la superproducción sin riesgo de arrastrarla a la más profunda crisis, en cuanto escaseen los medios económicos.

Estas notas que extractamos, y que en mucha parte parecen fiel reflejo de las manifestaciones hechas en la Cámara por el señor Prieto con ocasión de la discusión del presupuesto de 1932, es indudable tienen una triste aplicación al pro-

blema de las construcciones ferroviarias.

Si nos detenemos un momento ante cualquier mapa de comunicaciones de la Península, apreciaremos en seguida dos cosas: primero: que de Madrid parten radialmente una serie de rayas contínuas que representan las grandes líneas en explotación; segundo, que entre ellas apenas si se extiende alguna transversal y, en cambio, multitud de hileras de puntos o de tracitos que representan una serie de vías de enlace en proyecto o en construcción, habiendo de reconocer que entre las primeras las hay en cantidad suficiente para satisfacer todos los gustos y los muchos compromisos de los diferentes Ministros de Fomento que en España ha habido.

Líneas hay comenzadas hace larguísimos años, como las de Ferrol a Gijón, la de Huelva-Ayamonte, la de Híjar a San Carlos de la Rápita o la del transpirenaico Lérida-Saint Girons, a cuya estancación tendió un brazo protector el famoso plan de la Dictadura, sin que en ellas se apercibiese ningún sencillo adelanto, pues ni un kilómetro se puso en explotación que sumar a las secciones ya inauguradas hace años: Híjar a Alcañiz y Lérida-Balaguer de los dos últimos.

El haber mencionado el transpirenaico que corre a lo largo de la cuenca del Noguera-Pallaresa, nos facilita la demostración de nuestras ideas vertidas atacando el despilfarro del

plan dictatorial y su impremeditación; cuando los 175 kilómetros del proyectado internacional arrostraron la penuria de los 100 millones de costo, en el famoso viajecito de El Escorial, se adoptó la luminosa solución de prolongarlo 750 kilómetros dentro de la Península a lo largo de Lérida-Alcañiz-Teruel-Utiel, Albacete-Baeza, con un presupuesto de 475 millones

Parejo con este despilfarro fué todo el plan, hasta veinticinco ferrocarriles se comenzaron a construir a la vez y lo que es más absurdo coincidiendo ya con la iniciación del descenso de recaudaciones en las potentes empresas, y así se llegó al momento supremo en que al discutirse el presupuesto primero de la República vimos que después de haberse invertido en su construcción 659 millones sin haber puesto en circulación un solo kilómetro nuevo, faltan por gastar 1,394 millones, más lo que represente el material móvil.

el mismo desdichado criterio: llevaban ya las compañías recibidas hasta la implantación del régimen de convenio en 1925 la bonita suma de 609.651,812 pesetas, y desde aquella fecha hasta la citada intervención del señor Prieto la de pesetas 1,204.868,879, sin que con ellas hayamos podido apreciar más que un ligero adelanto en el material móvil de las grandes compañías obligando, a la industria a superarse rápi-

Con el mejoramiento de las líneas ya existentes, se siguió

damente para parar después; unos cuantos kilómetros que casi con los dedos podrían contarse de doble vía, y alguna nueva estación como la de Aranjuez, o la de Portbou, en la que el despilfarro consecuente con la premura llegó al máximo.

Lástima grande fué, que los arrestos especiales que caracterizaban al poder dictatorial no fuesen empleados en una obligada estructuración de las innumerables compañías en amplias empresas para la explotación de redes que no sólo enlazan entre sí, sino que muchas veces son una verdadera continuación como ocurre con la línea del litoral cantábrico que desde Oviedo a San Sebastián, pasando por Bilbao y Santander, llega a pertenecer a cuatro empresas que hacen imposible la circulación de un tren directo o el caso más pintoresco aún del Alicante-Murcia, perteneciente a los Andaluces y prisionero entre las garras de M. Z. A. y ésta a su vez intermediada en su enlace en Baza con los Andaluces por otras dos empresas Alcantarilla-Lorca y Lorca-Baza, por todo lo cual el procedimiento más corto, aunque parezca más largo, es para dirigirse de Baza a Alicante, retroceder (valga el símil) a Baeza para coger las líneas de M. Z. A., dando la vuelta por Alcázar.

Esta verdadera desidia de no dar facilidades al viajero por incoordinación de las explotaciones ha sido la verdadera causa de que se hayan establecido multitud de líneas regulares de automóviles que, en general resultan más económicas, no sólo de tiempo, sino de dinero, y mucho nos tememos ser ya

inútil el remedio que propugnamos.

De hecho no hemos querido mencionar antes el asunto famoso del Ontaneda-Calatayud; no vamos ni siquiera a ocuparnos de las mayores o menores irregularidades que en su concesión se cometieron, si vamos a mencionar que al dejar de construir el trozo Cibad-Ontaneda y terminar lo construi-do en su empalme con el minero de La Robla (creemos que de vía estrecha) se ha hecho completamente estèril la obra y con ella el capital invertido, y, lo que es más triste, inutilizan las ventajas del Madrid-Burgos, no siendo posible el acceso rápido y directo al Cantábrico desde la capital.

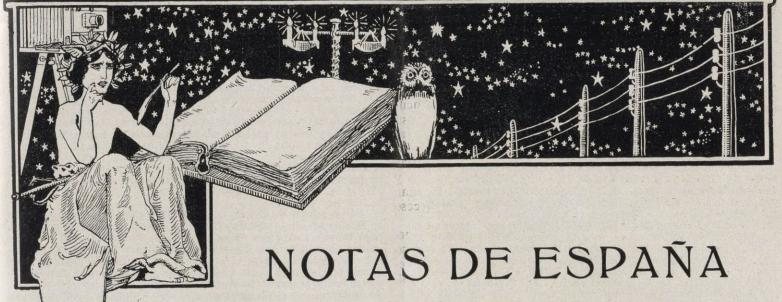
No quisiéramos seguir este modesto trabajo de crítica negativa sin encontrar algo digno de aplauso; mas por mucho que lo buscamos siempre surgen inconvenientes que hacen temer sean inútiles las ventajas que pudieran derivarse; así,

por ejemplo, el Cuenca-Utiel al empalmar con el postergado y anticuado Utiel-Valencia será una burla que añadir a la negación de la aspiración suprema del directo Madrid-Valencia, que con tanta ventaja anunciaban lo supliría y la prolongación del Torralba-Soria hasta Castejón, corte que vendría a ser el camino más corto con la frontera francesa; las diferencias de altitud hacen temer no sea así con relación al tiempo.

Cuando hemos visto los intereses creados que la prosecución de estas líneas representaban, cuando apenados veíamos la actitud poco patriótica de las regiones empeñadas en que no se paralizasen las construcciones a ellas afectas aun a riesgo de no verlas terminar nunca, cuando ofamos las palabras del señor Prieto tan sinceras y enérgicas pensábamos que tal vez fuese un relativo substitutivo y un medio de no dejar enterrados los capitales invertidos, el aprovechar las explanaciones y obras ya hechas para tender sobre ellas en lugar del carril de acero la cinta de asfalto, pues además quién sabe si con ello nos adelantaríamos a un porvenir más cercano de lo que muchos creemos.

Eduardo Rute





El Consejo de Dirección del Ministerio de Hacienda. — El Consejo de Dirección del Ministerio de Hacienda recientemente, estará constituído por el Ministro como Presidente; por el Subsecretario como Vicepresidente y como vocales por los Directores generales, el Interventor general de la Administración del Estado y el Presidente del Tribunal Económicoadministrativo Central. A sus inmediatas órdenes general con voz, pero sin voto, Jefe de los servi-

nistrativo Central. A sus inmediatas of denies habrá un Secretario general con voz, pero sin voto, Jefe de los servicios administrativos del Consejo. Serán de la competencia del nuevo organismo: a) Todos los asuntos del servicio, cuando afecten a más de un Centro, en que convenga señalar normas, introducir mejoras o establecer variaciones a fin de perfeccionarlo y hacerlo más eficiente. b) La inici tiva o el asesoramiento en lo relativo a la creación, organización e implantación de nuevos servicios o modificación o supresión de los existentes. c) Cuantos asuntos, casos o problemas requieran para su mejor solución la acción concertada y armónica de los Centros. d) Todos aquellos asuntos que le sean encomendados por disposiciones especiales o por iniciativa del Ministro. Dentro del Consejo funcionará una Comisión Permanente compuesta por el Fresidente, el Interventor general, los Directores generales de Rentas públicas, Tesoro público, Propiedades y Contribución territorial y Timbre del Estado y por el Secretario general. No obstante, el Ministro de Hacienda, por propia iniciativa o a propuesta del Consejo, podrá variar su constitución. A esta Comisión p rmanente se agregarán uno o más Vocales de los que no figuren en ella, cuando se traten asuntos que afecten a los Centros por ellos dirigidos. Su presencia será precisa, en este caso, para adoptar acuerdos. El Interventor general desempeñará, además, su característica función fiscal y con su actuación se considerará realizada la intervención previa de los gastos que la Comisión permanente acuerde. A scritas al Consejo y a sus inmediatas órdenes, funcionarán tres Secretarías especiales, que se denominarán: Secretaría de la Inspección de los servicios; Secretaría de la Inspección de los tributes y Secretaría técnica.

El censo ganadero y producción ganadera en 1931. — El resumen del censo ganadero de España en 1931 y su comparación con 1929 es el siguiente: Ganado caballar, 562,877 ejemplares contra 598,366 en 1929; ganado mular, 1.174,508 contra 1.155,874; ganado asnal, 1.003,578 y 1 006,050; ganado vacuno, 3.633,667 y 3.659,639; ganado ovino, 20.046,532 y 19.370,445; ganado cabrio, 4.607,946 y 4.524,953 y ganado de cerda, 5.102,165 en 1931 contra 4.773,366 ejemplares en 1929. Los productos de la ganadería en 1931 han sido los siguientes: Leche, 1,703.767,195 litros, valorados en 819.779,785 pesetas (1,648.515,324 y 791.199,200 en 1929); lanas, 30.896,111 kilogramos, por valor de pesetas 69.227,169 (33.195,975 y 89.797,399) y carnes, 783.713,900 kilogramos, valorados en 1,361.911,075 pesetas (738.130,800 k logramos y 1,379.633,978 pesetas en 1929, o sea, en total, 2,230.918,027 pesetas en 1931 de productos de la ganadería, contra 2,260.630,397 en el año 1929.

Los servicios de la Compañía Trasatlántica Española. — Por el Ministerio de Marina se ha acordado que la Compañía Trasatlántica Española continuará prestando, como hasta ahora, los servicios correspondientes a las líneas numeros 1, 3 y 4, con los mismos buques que las sirven en la actualidad, y percibirá las siguientes primas por milla navegada: Línea número 1: A razón de 69,867 millas al semestre, a pesetas 36'60 por milla, 2.527,135'20 pesetas. Línea número 3: A razón de 39,276 millas al semestre, a pesetas. Línea número 4: A razón de 63,604 millas al semestre, a pesetas 29'23 por milla, 2.005,294'92 pesetas, en total 6.149,177 pesetas al semestre. Estos servicios se prestarán por la compañía Trasatlántica a título precario de interinidad y mientras otra cosa no se acuerde por el Gobierno, quien podrá hacerlos cesar todos o parcialmente, cuando lo estime oportuno, sin obligación de indemnizar por ningún

concepto. La Compañía percibirá las primas por milla navegada establecidas en la norma primera, por mensualidades anticipadas, con obligación de justificar los servicios prestados en el plazo máximo de tres meses. La Compañía viene obligada a tener asegurados de todo riesgo, por su cuenta, todos los buques afectos a estas líneas y a mantenerlos en el debido estado de entretenimiento y conservación. En cuanto no se haya previsto especialmente en este Convenio, las relaciones entre la Compañía y el Estado se regularán por las cláusulas del contrato celebrado en el año 1910.

La producción de naranja en 1932-33. — Según la Dirección general de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la producción probable de naranja en España en la campaña 1932-33 se cifra en 1.125,455 toneladas, contra 1.204,236 en el año anterior, 1.196,293 en 1930-31 y 817,803 en 1927-28, calculándose aquella así: Valencia, 550,000 toneladas; Castellón de la Plana, 304,356; Murcia, 103,000; Alicante, 55,200; Málaga, 26,000; Sevilla, 16,120; Almeria, 13,600; Tarragona, 11,600; Córdoba, 10,970; Granada, 7,200; Baleares, 7,100; Huelva, 4,000; Cádiz, 3,800; Badajoz, 2,940; Barcelona, 2,500; Las Palmas, 2,240; Cáceres, 1,700 toneladas, etc. La exportación de naranja en el último quinquenio se ha desarrollado así: 1927-28, 858,616 toneladas; 1928-29, 792,757; 1929-30, 1,084,539; 1930-31, 855,246, y 1931-32, 893,326 toneladas. El consumo oscila alrededor de 300,000 toneladas, significando la exportación anual del 70 al 75 por 10 de la producción.

El comercio exterior en los once primercs meses de 1932. — El comercio exterior de España, de enero a noviembre de 1932, ha sumado 1,542.149,625 pesetas oro, correspondiendo 885.947,627 a la importación y 665.201,998 a la exportación, distribuyéndose así: Minerales, materias térreas y sus derivados, importación, 107.079,518, exportación, 40.275,423; maderas y otras materias vegetales empleadas en la industria y sus manufacturas, 43.447,729 y 31.544,746; animales y sus despojos, 30.606,428 y 17.602,251; metales y sus manufacturas, 41.102,073 y 37.824,418; maquinaria, aparatos y vehículos, 109.784,161 y 2.774,565; productos químicos y sus derivados, 125.674,481 y 33.069,736; papel y sus manufacturas, 26.063,963 y 6.327,871; algodón y sus manufacturas, 104.444,591 y 22.688,245; cáñamo, lino, pita, yute y demás f. bras textiles vegetales y sus manufacturas, 23.31,391; sedas y sus manufacturas, 13.264,246 y 5.131,391; sedas y sus manufacturas, 23.305,972 y 2.145,973; productos alimenticios, comestibles y beb das, 177.273,306 y 451.825,124; varios, 25.357,048 y 1.648,410; tabacos, importación, 36.228,181 y exportación, 95,196 pesetas oro.

La exportación de mineral de h'erro de Bilbao en 1932. — La exportación de mineral de h'erro por el puerto de Bilbao en el año próx mo pasado ha sumado 824,827 toneladas, contra 897,570 en el año anterior, correspondiendo 753,861 toneladas (806,727) a las ventas hechas al extranjero y 70,966 (90,843) a las remesas en cabotaje, con destino al país, lo que signif ca una disminución de 72,743 toneladas en un año. Los meses en que hubo mayor exportación al extranjero fueron marzo, 83,591 toneladas; d'ciembre, 74,382; septiembre, 76,198; abril, 73,336 y junio, 70,183 toneladas. En cabotaje los meses en que salieron más toneladas fueron: julio, 7,426; noviembre, 7,333 y junio, 8,371 toneladas.

La exportación a Chile en 1932. — La exportación de España a la República de Chile en el año 1932 ha sumado 3.806,751 pesetas, distribuyéndose, por artículos, así: Aceite de oliva, 1.149,368 pesetas (Barcelona, 558,878; Sevilla, 252,594; Cádiz, 161,563; Málaga, 55,961; Vigo, 19,563); tej dos de algodón, 644,856 Barcelona); corcho, tapones, discos, etc., 591,343 (San Feliu de Guixols, 306,365; Barcelona, 284,978); tejidos de lana, 122 612 (Barcelona, 118,692); ácido tartárico, 58,480 (Barcelona); ferretería, 23,804 (Santander, 22,943); tejidos de algodón y seda, 20,26 (Barcelona); vino dulce y seco, 18,348 (Málaga,

9,256; Cádiz, 7,862); atroz, 15,608 (Valencia, 12,457); medicamentos, 15,187 (Barcelona, 13,420); tejidos de seda, 14,019 (Barcelona); conservas de pescado, 12,887 (Vigo, 12,683); ác dos grasos de aceite de oliva, 12,635 (Sevilla); botones de corozo, 10,749 (Barcelona); cera para calzado, 7,514 (Barcelona); anúncios de propaganda, 7,414 (Barcelona); tej dos de laña y algodón, 7,331 (Barcelona): tejidos de lana y seda, 9,738 (Barcelona); géneros para camisas, 6,100 (Barcelona); tabaco elaborado, 5,617 (Cádiz); correas de cuero, 3,725 (Santander); azulejos y cerámica, 3,574 (Sevilla, 2,919); pinturas sin valor artístico, 3,15) (Barcelona); maquinaria, 3,125 (Barcelona; almendras, 1,300 (Tarragona), etc.

El capital mobiliario español en 1932. — El capital mobiliario español a primeros del año 1932 se cifraba en 42,307.654,581 pesetas, distribuídas asi : Deuda pública del Estado 19,9 9.205,250 pesetas ; Acciones de Sociedades particulares, 12,264.438,039 ; Obligaciones de Sociedades particulares 7,375.079,138 ; Deudas y emprést tos municipales, 1,430.596,484 ; Deudas avaladas por el Estado, 538.664,500 ; Cédulas de crédito local e interprovincial, 426.680,5 0 ; Deudas y empréstitos provinciales, 322.468,950; Mincomunidad Hidrográfica del Ebro 119.160,000; Bonos, Fomento, Industria Nacional, 111.194,700 ; Empréstito Argentino, 96.137,500; Obligaciones de Juntas de Obras del Puerto, 60.797,000; Empréstito Gab. Imp. de Marruecos, 25.500,000, y Canal Isabel II, 11.370,000 pesetas. De la cantidad citada, 30,045.216,522 pesetas corresponden a inversiones en valores de renta fija y 12,264.438,059 a inversiones en acciones.

Los concursos del Ministerio de Instrucción Pública. — El Ministerio de Instrucción Pública de España ha convocado las bases de los concursos que han de celebrarse durante el año actual, de escultura, literatura, arte decorativo y grabado, a los que pueden presentarse los artistas, escritores y arquitectos con título, españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias. El concurso de escultura tiene como tema único una estatua en mármol, que habrá de tener 1'50 metros de alto, ser de mármol blanco y con tema libre, preferible el desnudo o semidesnudo. Cada artista pre entará una sola estatua acompañada de un fragmento de la misma real zada a tamaño def nitivo. Los prem os serán: uno de 17,000 y otro de 13,000. Ambos suponen la obligación de realizar la obra premiada en materia definitiva y entregarla al Ministerio antes del 31 de diciembre de 1933. Además se concederán tres accésits de 1,000 pesetas cada uno. Los proyectos se presentarán firmados del 1 al 15 de mayo. El concurso de literatura se compone de dos temas: a) Un libro de poesía lirica y b) Un ensayo sobre la crítica en España desde el romanticismo hasta nuestros días. Cada autor podrá presentar una so'a obra original e inédita. La primera deberá ca cularse para un volumen en octavo de 20 a 300 páginas, adjudicándose dos premios, el primero de 6,000 pesetas y el segundo de 3,000. La segunda no deberá limitarse a un particular género de crítica, sino que contemplará ésta a través de sus diversas manifestac ones filosófica, histórica, política, artistica, literaria, social y científica. Se adjudicarán dos premios, uno de 8,000 pescatas, volto de 4,000. Los trabajos se presentarán del 15 al 30 de octubre en el Ministerio. El concurso de arte decorativo se compone de dos temas: a) Una plaqueta de metal repujado y cincelado, que podrá ser de hierro, latón o cobre, de forma libre, ajustándose a las dimensiones máximas de 0'50 por 0'50 centimetros y mínimas de 0'25 por 0'25. El asunto será asimismo libre, figurativo u or

mente toda reproducción de cualquier obra artística. Se adjudicará un solo prem o de 7,000 pesetas y dos accésits de 1,500 pesetas cada uno. b) Cuero repujado. El asunto será libre, la pieza o el total de piezas de que conste el trabajo tendrá como dimensiones máximas dos metros cuadrados, quedando excluída toda imitación y reproducción, y adjudicándose dos premios, uno de 3,000 pesetas, otro de 1,500 y dos accésits de 500 cada uno. Estas obras deberán entregarse del 1 al 15 del próximo abril. Concurso de grabado. Tema primero. Un título de doctor. Los concursantes presentarán el proyecto dibujado a lápiz o pluma, firmado y a su tamaño definitivo (47 por 55 centímetros), así como un fragmento del mismo grabado sobre cobre o acero, tab bién a tamaño definitivo, y dos pruebas sacadas directamente de la plancha. Deberá entregarse ant sidel 31 de diciembre. Tema segundo. Libre. Un grabado de asunto y procedimiento absolutamente libre. El primero tendrá un premio de 4,000 pesetas y dos accésits de 500 cada uno.

Las peiciones de divisas. — Las peticiones de divisas que se hagan en lo sucesivo en el Centro Oficial de Contratación de Moneda para pago de mercancias importadas en España, sólo podrán ser acordadas cuando se soliciten por importadores legalmente establecidos, que demuestren haberlo sido ya en el transcurso de 1931, sólo para las clases de mercancias importadas en dicho año, y en proporción con las importaciones que cada uno de ellos hizo en el citado período. En caso de necesidad podrá, sin embargo, el Centro Oficial de Contratación de Moneda, ampliar prudencialmente la cifra de sus concesiones dentro de sus disponibilidades. Igual régimen de restricción se establecerá para la concesión de divisas destinadas a otros pagos en el extranjero, distintos de los causados por importación de mercancias. Las naciones que faciliten libremente la concesión de divisas para pagos a efectuar en España podrán ser objeto, por reciprocidad, de igual trato por parte de España. Se autoriza a los Ministros de Estado, Hacienda, y Agricultura, Industria y Comercio, para que, de común acuerdo, puedan negociar con los países extranjeros que lo deseen convenios a base de reciprocidad, para establecer un régimen mutuo de concesión de divisas más am ilio que el establecido por los artículos primero y segundo del presente decreto. Continúan en vigor las disposiciones vigentes sobre la actuación del Centro Oficial de Contratación de Moneda.

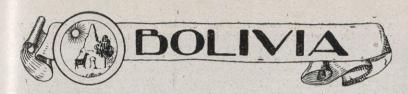
L. industria azucarera en España en 1931. — Según la Memoria de la Renta de Aduanas en 1921 se ha dedicado en dicho año al cultivo de la caña de azúcar una superficie de 3,473 hectáreas y al cultivo de la remolacha de 143,270, habiéndose obtenido 208,830 toneladas de caña de azúcar, contra 187,572 en el año anterior, 168,419 en 1929, 137,394 en 1928, 128,556 en 1927 y 79,342 en 1926, con un rendimiento de 17,912 toneladas de azúcar (8'57 por 100) contra 15,756 en el año anterior y 13.561 en 1929. De remolacha entraron en las fábricas en 1931-32, 1.838,729 toneladas, contra 2.364,508 en el período anterior, 1.804,445 en 1929-30, 1.733,104 en 1928-29, 1.595,778 en 1927-28 y 1.899,123 en 1926-27, obteniéndose 200,120 toneladas de azúcar en el primer año, 289,531 en el anterior, 223,555 en 1929-30 y 215,437 en 1928-29. La producción de azúcar de caña corresponde a las provincias de Granada (13,042 toneladas), Málaga (2,524) y Almería (2,345) y la de remolacha, a las siguientes: Zaragoza, 89,722; Granada, 48,608; Navarra, 29,446; Teruel, 20,4104; Madrid, 19,824; Logroño, 19,478; Sevilla, 16,163; León, 15,027; Burgos, 10,402; Valladolid, 9,587; Alava, 8,742; Málaga, 6,381; Huesca, 5,995; Lérida, 4,414; Palencia, 3,993; Oviedo, 3,886; Almería, 2,107, y Soria, 1,617 toneladas.



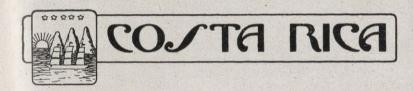


Las Sociedades de Responsabilidad Limitada. — El Senado y la Cámara de D'putados de la Argentina han sancionado el siguiente proyecto de ley sobre Sociedades de Responsabil dad Limitada: Además de las Sociedades a que se refiere el libro II, título III, del Código de Comercio, podrán constituirse otras sometidas a las siguientes d'sposiciones y que se denominarán Sociedades de Responsabilidad Limitada, las cuales podrán tener razón social o denominarse por su objeto o por el nombre que los socios le atribuyan, precedido o seguido siempre de « responsabilidad limitada». Dichas sociedades serán comerciales y quedan sometidas para todos sus efectos al código y leyes de comercio, cual-

qu'era que sea su objeto, pudiendo real zar toda clase de operaciones civiles o comerciales, con excepción de las de bancos, seguros, capitalización o ahorro. Estas sociedades deben constituirse por instrumento público o privado, que contendrá: a) el nombre, domicilio y nacionalidad de los otorgantes; b) la razón social o denominación de la sociedad, su domicilio y la duración del contrato; c) la designación específica del ramo de comercio o industria que fuera objeto de la sociedad, el monto del capital, la cuota con que concurre cada uno de los socios, expresando si es en dinero o en bienes de otra naturaleza, la época y forma de pago, en el primer caso, el valor que se les atribuye en el segundo y los antecedentes que justifiquen su est mación; d) la organización de la administración y f scalización, en su caso, con expresión del nombre y domicilio y nacionalidad del gerente o gerentes que se designen en el contrato; e) las bases para la formación de los balances, las formas de distribuir las ut l'dades y contribuir a las pérdidas y las para liquidación y partición, y f) el contrato deberá ser firmado por todos los socios directamente o apoderado con poder especial.



La Junta de Control de Giros. — La Junta de Control de Giros de Bolivia ha comunicado las siguientes instrucciones a la Compañía Recaudadora Nacional, referente a la obligación de entrega de 65 por 100 en letras sobre el exterior de parte de los exportadores: « Para zanjar las dificultades que se observan entre las oficinas de Aduana y los exportadores, rogamos circular las instrucciones que siguen a sus agentes: 1.º Los exportadores de estaño efectuarán con toda normalidad la entrega de sus divisas d sponibles al Banco Central de Bolivia, de consiguiente, la Junta de Control, o el Minister o de Hacienda, ordenará, en cada caso, la retención de embarques a los contraventores de la 'ey; 2.º Los exportadores de otros minerales se encuentran en igualdad de condiciones con los exportadores de estaño; pero en caso que las exportaciones se hicieran por personas o empresas sin negocio establecido en el país, deberán entregar, éstas, precisamente, una letra en moneda extranjera, en cobranza al Banco Central, la que, como requisito, debe tener la garan ía del agente de aduana o una firma solvente establecida en el país. La exportacón podrá ser autorizada sólo en el caso de que el interesado presente el certificado del Banco Central por el que conste haber llenado las prescripciones legales o el requis to an erformente citado; 3.º Los exportadores de otros productos con negocio establecido en el país, deben entregar el 65 por 100 en letras en calidad de cobranza y los que no tengan negocio establecido, tienen, necesariamente, que presentar la garantía del agente de aduana, y 4.º Las exportaciones por la Aduana de Villazón deben sujetarse a las normas establecidas. Para los productores sin cot zación oficial deberá tomarse el valor declarado en factura original, controlada con el promedio de precio de plaza.

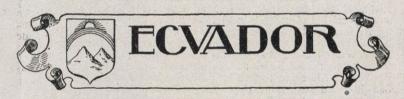


El Instituto Nacional Agrícola. — Los fines del Instituto Nacional Agrícola de Costa Rica, fundado recientemente, son los siguientes: establecimiento de la explotación sistemática y el trabajo racionalizado, poniendo en práctica procedimientos que aconseje la técnica; aprovechamiento de las ventajas del trabajo, en forma colectiva, cultivando un espíritu de amplia cooperación; reforestación de terrenos de poco valor, impropios para otros cultivos; se esforzará porque el mayor número de cabezas de familia costarricenses obtengan utilidades y participación en la propiedad de las fincas o establecimientos a su cargo. Las casas de las fincas serán hogares modelos que sirvan de estímulo y arraigo a la vida del campo. Se dará atención a la avicultura, horticultura y otras fuentes de producción doméstica rural. Desarrollará la enseñanza agrícola forestal y pecuaria, empeñándose también por el progreso cultural de sus trabajadores. Procurará el desarrollo de las industrias que elaboren productos del país y que fabriquen toda clase de artículos derivados de la materia prima nacional. Tendrá a su cargo el manejo y administración de las fincas que los Bancos del Estado tengan o llegaren a tener en su poder por la falta de pago de sus deudores. Podrá hacerse cargo del manejo, administración, dirección o vigilancia de fincas particulares. Los almacenes de depósitos para productos agrícolas e industriales del país quedan a cargo del Institulo que los establecerá a la mayor brevedad. El Instituto establecerá un censo de las personas que puedan trabajar dentro de su campo de acción, tratando de obtener sobre ellas una información lo más completa posible respecto a sus condiciones, carácter y cualidades. Se dará preferencia a los que ofrezcan mayores garantías o que sean padres de familia.

llones al 5 y medio por 100, 1923, 2.127,496 y 1.400,000; 9 millones al 5 y medio por 100, 1927, 420,750 y 900,000; Deuda Interior: 5 por 100 de 1905, 591,192 y 100,000; al 5 por 100 de 1917, 12,500 y 500,000; Financ amientos de Obras Públicas: 20 millones al 5 y medio por 100, certificados serie, 1.016,812 y 15.750,000; 40 millones al 5 y medio por 100, Bonos oro de Obras Públicas, 3.300,000; Crédito de 20 millones al 5 y medio por 100, 1.650,000; Bonos de Estabilización del Azúcar, 42 millones al 5 y medio por 100, 2.687,735 y 9.851,620. Por partidas corresponden 3.110,147 pesos a intereses de Deudas Exteriores y 3.706,225 de amortizaciones; 196,657 y 50,000 a Deuda Interior; 1.856,250 y 6.250,000 a Financiamiento de Obras Públicas y 774,932 y 1.586,260 pesos a Estabilización del Azúcar.



Un impuesto de internación para ejecutar obras públicas en Chile. Por decreto-ley se ha reglamentado la disposición dictada para crear recursos destinados a la ejecución de obras públicas, pagos de compromisos pendientes y auxilio de cesantes, de la manera siguiente: Artículos que comprende la ley: I. Joyas y objetos de arte, (partidas 1776 a 1778, 1783 a 1784, 1786 y 1787 y grupo 80). No están afectadas al adicional los objetos de adorno o de fino acabado comprendidos en otros grupos del arancel, ni la relojería ni la orfebrería. Il. Automóviles de pasajeros que tengan uu valor superior de 10,000 pesos, moneda de 6 d. III. Pianos, pianolas, aparatos de radio, victrolas, discos y demás instrumentos de música, incluso los repuestos. IV. Armas de fuego de cualquier clase, partidas 1762 a 1766 y sus repuestos. V. Fieles manufacturadas o no, incluso las pieles sin curtir de las partidas 71 y 72. VI. Sedería, excepto las partidas 276 y 289 y las que digan: artículos de otras materias, aunque contengan seda. VII. Menajes de casa y muebles, molduras y marcos. Partidas 1281 y 1683, grupo 43 y partidas 1630 y 1632. VIII. Cristalería (partidas 1591 a 1596). IX. Ropa hecha (564 a 596); X. Sombreros (601 a 623); XI. Perfumes y cosméticos; XII. Alfombras y tapices; XIII. Aguardientes y licores; XIV. Curtidoría, peletería y sus derivados. No quedan afectas al alza las mercaderías que gozan de menores derechos de internación por estar afectas al modus vivendi chileno-francés, de fecha 22 de mayo de 1931. La aplicación y f scalización de estos impuestos estará a cargo de la Dirección general de impuestos internos.



La exportación de petróleo del Ecuador en 1931. — Las exportaciones de petróleo crudo efectuadas por la Compañía Anglo Ecuadorian Oilfields Limited en el año 1931, ascendieron a 194,867 toneladas métricas o sea 235,732 metros cúbicos (1.495,360 barriles), dirigiéndose 127,191 toneladas métricas a los Estados Unidos (974,934 barriles) 34,368 a la República Argentina (263,862), 17,939 a Bélgica (136,755) y 15,367 toneladas métricas a Francia (119,807 barriles). El mes en que hubo mayor exportación fué noviembre, en que salieron 224,795 barriles contra 207,514 en el mes de octubre.



Los empréstitos a fines de 1932. — Desde el 1.º de julio de 1931 a 31 de diciembre de 1932 la República de Cuba ha pagado, por amortizaciones, la suma de 31.337,475 pesos, y por intereses la de 13.553,363, lo que significa un total de 44.890,838 pesos, distribuídos así: Deuda exterior: 35 millones al 5 por 100, de 1904, intereses, 596,550 pesos y amortizaciones, 1.530,000; 16.500,000 al 4 y medio por 100, 755,145 y 774,855; 10 millones al 5 por 100, de 1914, 395,172 y 531,000; 50 mi-



La deuda flotante de la República. — La Asamblea Legislativa de El Salvador ha dictado el siguiente decreto: Autorizase al Poder Ejecutivo pa a emitir Bonos contra el Tesoro hasta la cantidad total de 6 millones de colones, destinados a la conversión de las deudas que se mencionarán. Se emitiárn Bonos A, B y C, y en ese orden se establece la preferencia de pago mediante amortización. Solamente cuando se haya concluido de amortizar el 80 por 100 de los Bonos de pago preferentes podrá principiarse la amortización de la clase siguiente. De las

tres clases de Bonos se emitirán por valores de 500, 100, 25, 5 y 1 colón. Por los primeros 25 colones de todo crédito se entregarán Bonos del precio que elija el acreedor, y pasando de esta cantidad se les entregará hasta 20 en bonos de un colón, 30 en bonos de 5 colones, 50 en bonos de 25 y por cada 100 que les corresponda, se les entregarán bonos de este valor, siempre que el crédito no pase de 800 colones y en caso contrario, se entregará un bono de 500 colones por cada parte de su créd to que represente esta cantidad. Destinanse los ingresos del impuesto sobre la Renta, de Vialidad y de Pavimentación, en su totalidad, para la amortización de los Bonos del Tesoro que serán emitidos. La Tesorería general repondrá con d nero efectivo el valor de los anteriores impuestos para que sea destinado al fin especial que les corresponda.



La reserva monetaria. — A fines del año 1933 el Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos contará aproximadamente con 25 millones de dólares en oro para construir la reserva monetaria, duplicándose esta cantidad para el año s'guiente y triplicándose para 1935, hasta que se considere suficiente para fijar la estabilización del peso mexicano, de acuerdo con el punto económico que más convenga al país. Actualmente el Gobierno ha adquirido por conducto de la Tesorería de la Federación 500,000 dólares en oro a las compañías mineras que trabajan en México, pero las compras mensuales, en adelante, serán de 900,000 a un millón de dólares. Al propio tiempo se ha hecho arreglos para que la producción aurífera mexicana la adquiera totalmente la Federacién. El oro se irá entregando al Banco de México para que lo aplique a la mencionada reserva monetaria.

NICARAGUA

La emisión de bonos pa a el respaldo de la moneda nacional. — Según un decreto del Congreso Nacional se autoriza al Poder Ejecutivo para que emita Bonos o Certificados del Tesoro hasta por la suma de 1.500,000 córdobas, que devengarán intereses a razón de 5 por 100 anual y celebre el contrato respectivo con el Banco Nacional de Nicaragua, Inc. sobre las bases siguientes: Los Bonos no podrán ser cedídos ni traspasados a ninguna Compañía ni Gobierno extranjeros; Los Bonos o Certificados del Tesoro serán garantizados con gravamen sobre los siguientes bienes: sobre todas las acciones del fer ocarril del Pacífico de Nicaragua; sobre el productos de los muelles de Corinto y San Juan del Sur; sobre el producto neto o utilidad líquida mensual del ferrocarril del Pacífico de Nicaragua; sobre el producto del impuesto de vialidad en todos los Departamentos de la República; sobre el producto del impuesto del 12 por 100 sobre las utilidades anuales del citado ferrocarril; sobre el producto del impuesto del 12 por 100 sobre las utilidades anuales del Banco Nacional de Nicaragua Inc.; sobre las utilidades líquidas del estancamiento establecido sobre los fósforos y sobre el producto del aumento de los impuestos o derechos aduaneros propuestos por la Administración de Aduanas y sometidos por el Ejecutivo a la consideración del C ngreso Nacional. Todas estas rentas gravadas se aplicarán, en su totalidad, a la amortización de los Bonos o Certificados que se emitan. Mientras existan certificantes pendientes de pago, el manejo del muelle de Corinto quedará a cargo del ferrocarril del Pacífico de Nicaragua. El muelle de San Juan del Sur continuará a cargo del Departamento de Aduanas como se halla actualmente, pero si dejare de manejarlo el Departamento de Aduanas, quedará entonces a cargo de dicho ferrocarril. La República no enajenará, ni hipotecará en reforma alguna, los muelles de Corinto y San Juan del Sur.



Las comisiones de intercambios y técnico financiera. — La Comisión de Intercambios (importación y exportación) del Paraguay ha acordado aconsejar la intensificación del cultivo del algodonero en vista de las bue-

nas perspectivas de colocación que existen; recomendar el cultivo y cuidado de la clasificación del tabaco; gestionar la reducción de tasas portuarias para los productos de exportación que vienen al puerto de la capital, para ser negociados en plaza y luego exportados; gestionar la reducción de fletes fluviales y terrestres de las empresas de transportes, especialmente para los productos de escaso valor y para los afectados de fuertes bajas de precios como el tabaco; recomendar a las autoridades aduaneras no hacer excepciones y establecer un régimen de igualdad para las cargas de exportación si se autorizan las operaciones fuera de Puerto Nuevo; recomendar a las autoridades nacionales de campaña todo interés en que sean reservados de requisa los elementos de trabajo de los agricultores y los medios de transporte indispensables. La Comisión Técnico Financiera, en vista del considerable aumento de precios del cuero, según las últimas cotizaciones, recomendó el restablecimiento del impuesto de exportación de este producto, de \$ 0.50 o/s a \$ 1.00 o/s, en la inteligencia de que su producción se aplicará integramente a la Defensa Nacional.



Los capitales británicos. — Un cálculo reciente fija el capital británico empleado en el Uruguay en 112.626,936 pesos, de los cuales 37.336,276 corresponden a debentures y 75.290,687 a capital y reservas, distribuí dos así: Ferrocarriles, 30.279,500 de debentures y 33.134,060 de capital y reservas; aguas corrientes, 2.350,000 y 6.656,375; tranvías eléctricos, 4.256,000 y 12.512,547; Compañía del gas y Dique Seco, 450,776 y 3.489,750; Shell Mex. Uruguay Co., 4 millones de capital y reservas; Estancias L'ebig Extract of Meat Co., 2.978,270; Banco de Londres y América del Sur, 2.603,000; Estancia Guaviyu, 1.500,000; Estancia Martin Chico, un millón; Estancia Las Delicias, 800,000; Royal Bank of Canada, 750,000; Sociedad Constructora Uruguaya, 600,000; Banco Británico, 500,000; Frigorífico Anglo, 500,000; Wilson Sons & Co., 470,000; Werstern Telegraph, 448,551; Estancia Diego Mac Cullock, 435,669; Mann George Depots, 400,000; London & Lancashire, 387,024; The Standard Life Assurance Co., 275,747; Royal Insurance Sec. Lancashire, 235,000; Compañía Houlder, 230,000; Anglo Uruguayan Coal Co., 188,000; F. Clarfeld y Co., 188,000; Royal Insurance, 170,000; North British Mercantile, 150,000; The Dunlop Rubber Co., 94,000; Maple & Co., 94,000; Burberry, 80,000 pesos, etc.



La renta nacional de cigarrillos en Venezuela. — Por el Min'sterio de Hacienda se ha decretado que a partir de una fecha determinada del pasado año de 1932 todo el papel timbrado para cigarrillos que se halle en existencia en las fábricas, expedido por las Oficinas de Administración de la Renta Nacional de Cigarrillos antes de aquella fecha y que no haya sido elaborado, estará sujeto al pago de un impuesto diferencial de medio centésimo de bolivar por cada timbre de dicho papel. Los industriales que tengan existencia no podrán emplearlo en la elaboración de cigarrillos sino después de haber pagado el impuesto antedicho. Los cigarrillos de elaboración nacional y que se hallaren en existencia para esa fecha en poder de los fabricantes, industriales, agentes, comerciantes, comision stas, depositarios, vended res, por mayor o al detall, o en poder de particulares, quedarán sujetos a pagar el impuesto de medio céntimo de bolivar por cada cigarrillo. Los cigarrillos de producción extranjera quedarán sujetos al pago del impuesto de tres bolivares por cada kilogramo bruto de cigarrillos.





MAQUINARIA PARA LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE GOMA NUEVA

Unica casa del mundo que puede asegurar un verdadero éxito en las instalaciones para la fabricación de suelas de cauchú regenerado, utilizando los desperdicios de los neumáticos y cámaras de aire de los autos

España, Portugal, Francia, Argelia, Italia, Bélgica, Austria, Chile, Argentina, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Brasil, Venezuela, Cuba, Uruguay, Costa Rica NUMEROSAS REFERENCIAS EN -

Concesionario exclusivo para Alemania la firma Herman Berstorff, de Hannover, quien ha suministrado maquinaria a Dinamarca, Suecia y Noruega Las instalaciones realizadas alcanzan una capacidad de producción de más de medio millón de pares por día

Fábrica en Gracia: TORRIJOS, 42 y CIUDAD REAL, 41 - Teléfono 72162 Fábrica en San Martín: CATALUÑA y ALI-BEY - Teléfono número 52102



Dirección telegráfica: ROGUI
BARCELONA

Francisco Lacambra Lacambra

Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en el año 1808

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCE-LONA 1888, MEDALLA DE ORO COLECTIVA DEL TRABAJO 1927

DESPACHO:
ALI-BEY, NÚM. 23
Teléfono número 50807
BARCELONA

Planchas de cobre (hasta 3 metros anchura), Barras de cobre, Alambres de cobre, Discos de cobre, Tiras de cobre (electrolítico), Casquetería de cobre, Planchas de latón, Barras de latón, Alambres de latón, Discos de latón, Tiras de latón, Places de latón, Place

Discos de latón, Tiras de latón, Placas de cobre para hogares de locomotoras

Fábrica de Conductores Eléctricos

CALLE CORTES, 500 - Teléfono 32634

Hilos y cables desnudos, Hilos y cables aislados, Hilos para bobinas (cubiertos con algodón y seda), Cables redondos desnudos, Cables redondos cubiertos, Cables rectangulares, Cables pararrayos, Delgas para colector, Cordones flexibles, Pletinas desnudas, Pletinas cubiertas y toda clase de trabajos especiales en cobre electrolítico para la aplicación del ramo de electricidad

Fábrica de Peines y Lizos para Tejidos

A. y J. Vallvé

PALACIO INDUSTRIAS TEXTILES : Stand 84

Calle de Ausias March, 77
Teléfono número 51002

Barcelona



Exportación de Pimentón

Antonio Pardo

MURCIA : ESPAÑA

Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

Fabricantes de todas clases de papel de fumar - Bobinas Resmas - Libritos

Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES Exclusivos proveedores de varios

Gobiernos y Monopolios

Direcciones { Tele

Telegráfica : QUELTAS Postal : APARTADO 829





Sociedad
General de
Electro-Metalurgia
S. A.

PROPIETARIA DE LA PRIMERA FÁ-BRICA ESPAÑOLA DEDICADA A LA

LAMINACIÓN EN FRÍO

DE TODA CLASE DE FLEJES DE HIERRO Y ACERO

Fábrica en

S. Adrián del Besés
(Prov. de Barcelona)

Despacho:

Calle de Gerona, 5 Teléfono núm. 16683

BARCELONA









COLMADOS SIMÓ

[™] ശാനാധാനാധാനാധാനാസതനാസതനാസതനാസത

- de

Simó, Alemany, Pi y C.ª, S. en C.

ALMACÉN Y REFINERÍA DE ACEITES PUROS DE OLIVA

Solamente operamos con las comarcas de Urgel, Tortosa y Alcañiz (Bajo Aragón) por ser las más apreciadas por su mínima acidez, fino aroma y delicado bouquet

AGENTES GENERALES DEPOSITARIOS DE LAS CASAS OLIDA DE PARIS Y LYON'S DE LONDRES

Depositarios de los vinos finos de mesa del Excmo. Sr. Conde de Güell, de los excelentes vinos de Jerez "Pollero Alto" y de los finos y reputados Cognacs N. P. U. de la casa Sánchez Romate Hnos., Champagnes de las mejores cavas Nacionales y Extranjeras

CONSERVAS, EMBUTIDOS Y FIAMBRES LEGUMBRES Y GRANOS

Frutos coloniales y del país, todo de las mejores marcas y más renombradas procedencias, única manera de poder garantir a nuestros clientes la inmejorable calidad de las mercancías.

CRIANZA DE VINOS GENEROSOS : MOSCATELES RANCIOS : GARNACHAS Y MISTELAS

Especializados en los grandes suministros de Compañías Navieras, Economatos, Cooperativas y Comunidades

Pida nuestro catálogo de precios mensual

Casa Central: SALMERÓN, 54 - Teléfonos 71071 y 75072 Sucursales: Aviñó, 16 y Leona, 14 - Teléfono 18962 :: Paseo de Gracia, 75 - Teléfono 75193 :: Cortes, 682 - Teléfono 18267

BARCELONA - (España)



Nouvel Hôtel

RESTAURANT

Telegramas y telefonemas: Nouvel TELÉFONO 14090

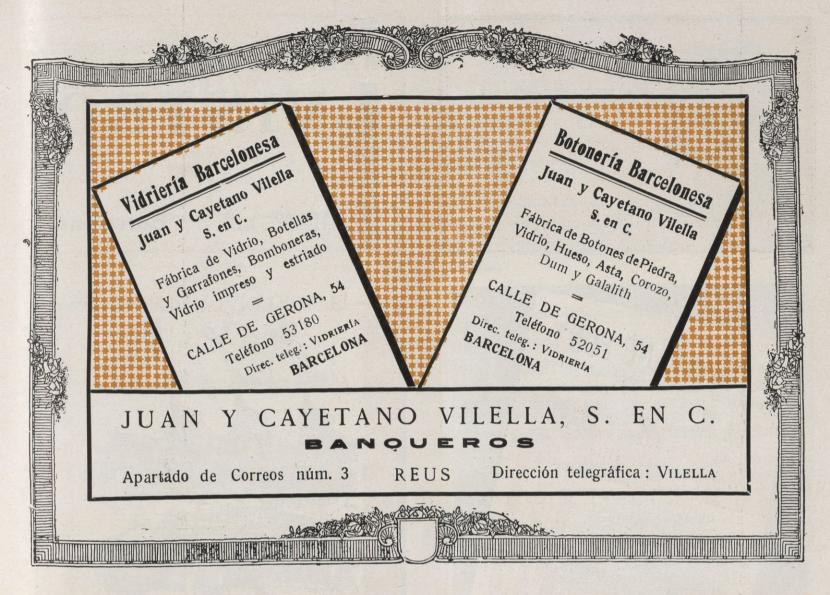
Calle Sta. Ana, 20: BARCELONA

= (Junto a la Rambla) :



Salón

Espléndidas habitaciones con baño y teléfono urbano e interurbano, todas con calefacción y agua caliente y fría : Ascensor Peluquería : ÓMNIBUS EN LAS ESTACIONES : Servicio esmerado : Salón de lectura : Salón de piano







Carbones de las Minas de Aller (Asturias)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Varanales del Estado.

DECLARADOS SIMILARES AL CARDIFF

Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados

Diríjanse los pedidos a la SOCIEDAD HULLERA ESPA-NOLA, Apartado 131, BARCELONA, o a sus agentes en MADRID: D. Juan R. Topete, Hermosilla, 24, Teléf. 53521

SANTANDER: Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía SAN SEBASTIÁN: C. Jorge de Satrústegui OVIEDO: D. Carlos Rodríguez San Pedro GIJÓN: Avilés, San Esteban de Pravia

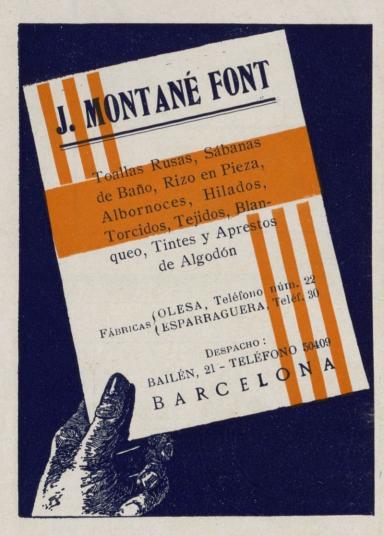
Agencia de la Sociedad HULLERA ESPAÑOLA CORUÑA: D. Antonio Cortés VALENCIA: D. Rafael Terol SEVILLA: S. Benjumea Hnos. CÁDIZ: Don César Gutiérrez

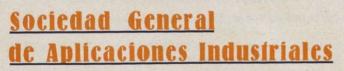
Para otros informes y precios, dirigirse a las Oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Gran Via Layetana, 5 y 7 - BARCELONA









MADRID: Santa Engracia, 42 - Apartado n.º 10021 BILBAO: Calle de Elcano, n.º 23 - Apartado n.º 424 BARCELONA: Rambla Cataluña, 45 - Teléfono 21454 Telegramas: BRANOL

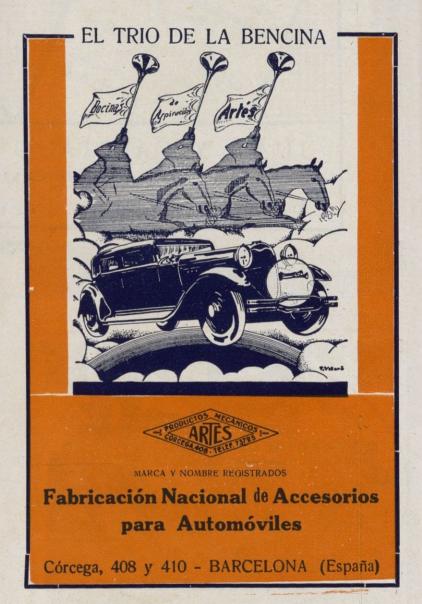
PARIS: Rue Tronchet, núm. 12



LE NIVEX

El indicador de gasolina más exacto y que puede montarse en cualquier :::::: automóvil ::::::







Vda. de Joaquín Segú

Construcción, reparación y conservación
de motores eléctricos: Instalación
de luz y fuerza
Montajes en
g en er al

Talleres y Despacho:

Calle Rosellón, 307

Teléfono núm. 74175

SEES DEL BRASIL POR THE



EXIGID
LOS CAFÉS DEL BRASIL
SON
LOS MÁS
FINOS Y AROMÁTICOS

CASAS BRASIL BRACAFÉ

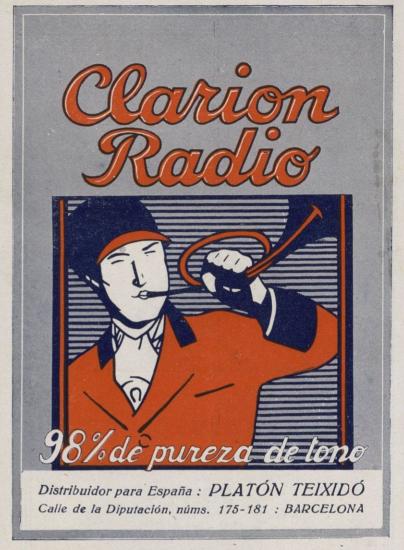


















pre en aumento habiendo adquirido supremacía como medicamento de éxito seguro para vencer dolores nerviosos o reumáticos los más variados, sin producir accidentes de ninguna clase, ya que sólo por la acción mancomunada de los medicamentos que integran su fórmula se logra obtener grandes resultados con una mínima cantidad de substancias activas.

MODO DE USAR EL CEREBRINO

En las enfermedades dolorosas agudas, una cucharadita con agua, una, dos o tres veces con media hora de intervalo. En el reumatismo febril una cucharadita tres o cuatro veces, repartidas durante el día en la misma forma. En las afecciones dolorosas crónicas, en ayunas ocho días de cada mes y una o dos veces, caso de presentarse el ataque de dolor. Usado en esta forma y siguiendo siempre el consejo del médico, se logra vencer el síntoma dolor o aliviar grandemente a los enfermos

CONVALECIENTES - DEBILITADOS
TOMAD

Tónico Mandri

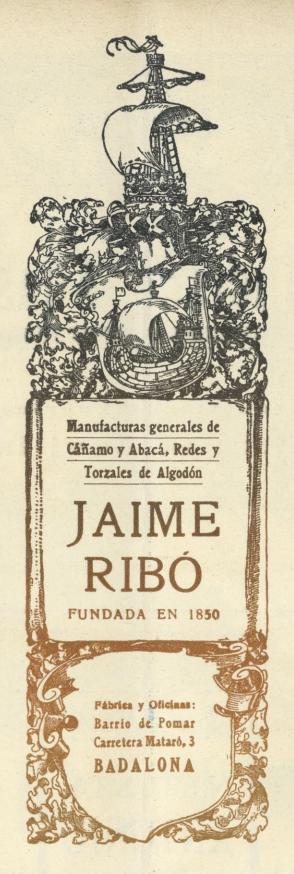
RECONSTITUYENTE
Util en todas las épocas del año

PREPARADOS POR

FRANCISCO MANDRI

MÉDICO Y QUÍMICO FARMACÉUTICO EN SU LABORATORIO

Provenza, 203 - BARCELONA



EMILIO M. GAISSERT

Vía Layetana, 39, 2.º Teléfono ** 14132

Dirección teleg. y telef.: MÁXIMO

BARCELONA

Importación de Cafés, Cacaos, Especies, etc., etc.

Delegado general para España de

GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

Establecida en 1821

LONDRES

SEGUROS ACCIDENTES :: INCENDIOS ::

MANUFACTURAS SERRA-BALET, S. A.

FÁBRICA DE PANAS

EXPORTACIÓN :-: Dirección telegráfica : GOSERRA

Calle Ortigosa, letra A: BARCELONA - Fábrica, Bagur (antes Doncellas): SANS

THE THE PERSON AS THE PROPERTY OF THE PROPERTY



